

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de mayo al 14 de junio del 2021.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de mayo al 14 de junio de junio.....9

Circulares.....14

COLABORACIONES

El Mesón de la Virgen. Algunos datos relativos al convento tapatío de las Descalzas
Héctor Josué Quintero López.....20

“El sacramento ya se perdió y lo llevó el aire”. Análisis del proceso inquisitorial contra Juan de Morales
1ª parte

Juan Frajoza.....29

La buena política, garantía de la paz en la justicia

Carlos Castolo Ramírez.....47

Libro de Visita de Fray Antonio Alcalde, 1776 35ª y última parte.....54

Memorias de la esplendísimas coronación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan
11ª parte

Fray Luis del Refugio de Palacio.....59

3 de mayo de 1794. Inicio de actividades del Hospital Real de San Miguel de Belén y ccl aniversario
de la llegada de Fray Antonio Alcalde a Guadalajara

Antonio Gerardo Rojas Sánchez.....65

¡Bendita tú entre las mujeres!

Paz Rebeca Padilla Jiménez.....71

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XV, No. 07 05 de julio del 2021, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de julio del 2021 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de mayo al 14 de junio del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

MAYO

15. “Tenemos que luchar con esta vieja costumbre de encubrir”, pidió el Papa Francisco en el marco de la audiencia que les concedió en la Sala Clementina del Vaticano a los representantes de la Asociación Meter, dedicada a la protección y defensa de los niños abusados y maltratados. La asociación es pionera en Italia en la lucha contra la pedofilia; fue creada por monseñor Antonio Staglianò y don Fortunato Di Noto.
16. El Papa recibió en el Vaticano a John F. Kerry, enviado especial del Presidente de los Estados Unidos para asuntos climáticos. Deseoso éste, según declaró, de encontrarse con “una de las grandes voces de la razón y una autoridad moral de peso en la cuestión de la crisis climática”, hablaron de la protección del medio ambiente, la crisis ambiental y los pasos que hay que dar para un enfoque sostenible de la explotación del planeta. El Cardenal Vicario Angelo De Donatis beatífico, en la Basílica de San Juan de Letrán, en Roma, al presbítero Francisco María de la Cruz Jordán, fundador de la Congregación de las Hermanas del Divino Salvador (salvatorianas).
17. Su Santidad Francisco presidió en el Altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro la misa por la paz en Myanmar, en la que participaron los fieles birmanos residentes en Roma.
18. En el marco de la Solemnidad de la Ascensión del Señor, el Papa hizo un enérgico llamamiento por la paz entre Israel y Gaza para que cese el fuego de las armas y calificó como “inaceptable” la matanza de niños. En una semana, 174 palestinos han perdido la vida y 1 200 han resultado heridos.

19. El Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso y la Congregación para la Evangelización de los Pueblos inauguraron en el Vaticano un seminario *web*, *Diálogo y Anuncio*, que aprovecha la efeméride de los treinta años del documento como marco teológico para el desarrollo de las relaciones entre los cristianos y los miembros de otras tradiciones religiosas. La meta ahora es ofrecer “reflexiones y orientaciones sobre el diálogo interreligioso y el anuncio del Evangelio de Jesucristo”.
20. El Santo Padre visitó en el Palacio de San Calixto la sede vaticana de Scholas Occurrentes, para sostener un encuentro con estudiantes y docentes italianos. Se conectó en directo con las nuevas oficinas de la Fundación Pontificia en Estados Unidos, Australia y España para celebrar la llegada de Scholas a los cinco continentes.
21. En el marco de la Semana *Laudato si'*, el Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral y el Centro Anglicano de Roma ofrecieron la conferencia *online* “Construir la fraternidad, defender la justicia. Retos y oportunidades para la población insular”. Por otro lado, hoy se reanudó la publicación *La Civiltà Cattolica* en español, en formato digital y distribución gratuita: www.laciviltacattolica.es.
22. En el marco del L aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y la Unión Europea, el Papa recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano a la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Hablaron del desarrollo humano y social del continente en la perspectiva de la conferencia sobre el futuro de Europa, de las consecuencias sociales de la pandemia, la migración y el cambio climático, así como los recientes acontecimientos en el cercano Oriente.
23. El Papa firmó la Constitución Apostólica *Pascite gregem Dei*, con la que reforma el Libro VI del Código de Derecho Canónico sobre las sanciones penales en la Iglesia. Entrará en vigor a partir del próximo 8 de diciembre y su propósito es ofrecer “criterios objetivos en la identificación de la pena más adecuada a aplicar en el caso concreto”, reducir la discrecionalidad de la autoridad y favorecer la unidad eclesial en la aplicación de las penas, “especialmente para los delitos que causan mayor daño y escándalo en la comunidad”.

24. Bajo la divisa “Uno en escucha de los otros, y todos a la escucha del Espíritu Santo”, la Oficina de Prensa de la Santa Sede dio a conocer que en octubre se emprenderá un largo camino para configurar “un ejercicio de colegialidad dentro del ejercicio de la sinodalidad” en tres fases: diocesana, continental y universal. Consistirá en consultas y discernimiento para culminar con la Asamblea de octubre de 2023 en Roma, todo con el propósito es hacer visible la sinodalidad deseada por el Papa Francisco desde el principio de su pontificado.
25. El año de actividades destinado a urgir acciones ecológicas y ecosostenibles concluyó con un video mensaje del Santo Padre y el lanzamiento de la plataforma *Laudato si'*, para implicar a los católicos en un proceso de conversión ecológica según el espíritu de la encíclica de ese nombre y la ecología integral. Por otro lado, el Papa autorizó la promulgación de los decretos relativos a las virtudes heroicas de los Siervos de Dios Felice Canelli, Bernardo de la Madre del Buen Amor, Mariano Gazpio Ezcurra, Colomba di Gesù Ostia, Antonia Lesino y de Alexander Bálint.
26. En una Carta redactada en el VIII centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán y dirigida al Maestro General de la Orden de Predicadores, Fray Gerard Francisco Timoner, O.P., el Papa pide a los dominicos recuperar las bases de la escuela de Salamanca, la de los “Antonio Montesinos y Bartolomé de Las Casas en América, y Domingo de Salazar en Asia, para defender la dignidad y los derechos de los pueblos nativos”, y “en particular en la obra de Fray Francisco de Vitoria, que propuso un marco de derecho internacional enraizado en los derechos humanos universales”.
27. El Santo Padre nombró prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos a don Arthur Roche, arzobispo-obispo emérito de Leeds. Tiene 72 años y funge como secretario de la Congregación desde el 2012.
28. El Papa visitó la sede romana de la Pontificia Academia Eclesiástica. La comunidad, donde se forma el personal de las Representaciones Pontificias del mundo se compone hoy de 38 presbíteros estudiantes de 25 países, con quienes departió de forma personal en torno a los

- desafíos actuales de la Iglesia, la labor misionera, el camino sinodal y el importante papel de la diplomacia papal bilateral y multilateral.
29. “¡Gracias, sigan sembrando, sigan adelante con el proyecto, que hace mucho bien! *Rezando voy* es todo un programa de vida”, dice el Papa en video mensaje al Grupo de Comunicación Loyola, a la cabeza, desde hace diez años, de una iniciativa digital de la Compañía de Jesús de España.
 30. A la hora del rezo del Ángelus en el domingo de la Santísima Trinidad, el Santo Padre subrayó que la fiesta de hoy “nos hace contemplar este maravilloso misterio de amor y luz del que procedemos y hacia el cual se orienta nuestro camino terrenal”.
 31. Un comunicado de la sala de prensa de la Santa Sede ha hecho público que la Asamblea Mundial de la Salud adoptó por consenso la Resolución “Participación de la Santa Sede en la Organización Mundial de la Salud”, presentada por Italia, con la cual se formaliza la presencia de la Santa Sede en los trabajos de la Organización Mundial de la Salud en calidad de Estado no miembro observador.

JUNIO

1. La Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano acaban de ser incluidos entre las jurisdicciones que cuentan con normas de verificación en materia de seguridad financiera y se ajustan a los mejores estándares internacionales por el sitio *web* Internal Revenue Service. Se advierte en ello el reconocimiento internacional en el campo de la transparencia y la vigilancia en materia financiera a favor de esas entidades.
2. El Cardenal Reinhard Marx, Arzobispo de Múnich y Frisinga y Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, uno de los críticos más congruentes de la Iglesia en torno a los abusos sexuales de miembros del clero alemán en los últimos años, presentó, en una carta dirigida al Papa Francisco, su dimisión a sus encomiendas por “fallos a nivel personal”, “errores administrativos” y “un fracaso institucional y sistemático”.
3. El Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, como preparación a la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado

del 2021, presentó un vídeo donde el Santo Padre invita a cada bautizado a sentirse parte de una sola Iglesia, de una sola casa, de una sola familia.

5. En un mensaje con motivo del lanzamiento del Decenio de la ONU para la Restauración de los Ecosistemas, con el fin de asumir compromisos decenales “destinados a cuidar nuestra casa común”, el Papa urge a “administrar la creación con responsabilidad mirando al futuro”. Dijo que hay que poner la mirada en las futuras generaciones e hizo hincapié en la urgente necesidad de convertirnos todos en “administradores responsables de la creación”.
6. El Papa presidió desde el altar de la Cátedra en la Basílica Vaticana la Misa del Corpus Christi, luego de la cual encabezó allí mismo, por motivos sanitarios, la procesión con el Santísimo Sacramento. “Hoy encontramos la grandeza de Dios en un trozo de pan, en una fragilidad que desborda de amor y de compartir”, dijo a la hora del Ángelus. En la misma ocasión mostró su pesar por los niños indígenas que murieron y fueron sepultados en circunstancias opacas en internados canadienses a cargo de la Iglesia católica en los últimos 130 años.
7. El Papa Francisco recibió en el Palacio Apostólico del Vaticano al Presidente Austria, Alexander Van der Bellen, con quien abordó cuestiones geopolíticas, europeas e internacionales, recordando el papel de la Iglesia en la promoción de la solidaridad para favorecer la paz y la fraternidad universales y el cuidado de la creación.
8. Se presentó la declaración “Salvar la fraternidad, juntos”, redactada por un grupo de diez teólogas y teólogos convocados por el presidente de la Academia Pontificia para la Vida, don Vincenzo Paglia, y el decano del Instituto Teológico Pontificio Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y la Familia, don Pierangelo Sequeri. Se inspira en algunos aspectos de la encíclica Fratelli tutti y se dirige “a una Iglesia solicitada a abrirse en a un mundo tentado a cerrarse” como base de un clima de “fraternidad intelectual” que rehabilite el alto sentido del “servicio intelectual” por el que los profesionales de la cultura –teólogos o no– se deben a la comunidad”, dice en el epílogo don Vincenzo Paglia.

9. “¿En qué punto estamos con *Amoris Laetitia*?”, se denomina el foro inaugurado este día a cargo del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida. Tendrá lugar online y acaece en el contexto del año “Familia Amoris Laetitia”. Tomarán parte en él unos 350 participantes de todo el mundo, en representación de 70 Conferencias Episcopales y a más de 30 asociaciones y movimientos internacionales.
10. El Papa rechazó la dimisión del cardenal Reinhard Marx como obispo de Múnich, a quien responde en una carta donde entre otras cosas le dice: “gracias por tu valentía cristiana que no teme humillarse ante la tremenda realidad del pecado. Asumir la crisis, personal y comunitariamente, es el único camino fructífero”.
11. Entrevistado por Vatican News, Carmelo Barbagallo, cabeza de la delegación vaticana en el proceso sobre la eficacia de la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano en la lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, declaró que por primera vez el órgano regulador internacional Moneyval se expresa de forma satisfactoria en torno a la aplicación de estas medidas.
12. El Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida ha emitido un Decreto General con fuerza de ley que regula la duración y el número de mandatos de gobierno (con un máximo de diez años consecutivos) en las asociaciones internacionales de fieles, tanto privadas como públicas, y la necesaria representatividad de los miembros en el proceso de elección del órgano de gobierno internacional. La medida, aprobada de forma directa por el Papa Francisco y promulgada hoy, entrará en vigor en tres meses y será vinculante para todas las asociaciones de fieles y otras entidades reconocidas o erigidas por el Dicasterio.
13. El Papa nombró Prefecto de la Congregación para el Clero a don Lazzaro You Heung-sik, Obispo de Daejeon (Corea del Sur), de 69 años de edad. Reemplaza a don Beniamino Stella, quien permanecerá en el cargo hasta la toma de posesión del nuevo Prefecto.
14. En su mensaje para la Jornada Mundial de los Pobres del 14 de noviembre próximo, el Papa lanza un fuerte llamamiento a los cristianos y a los gobiernos de todo el mundo para que intervengan con urgencia y de una manera nueva, porque el número de pobres, también a causa de la pandemia, ha aumentado de manera desproporcionada.

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de mayo al 14 de junio de junio

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

MAYO

15. En un Mensaje al Pueblo de Dios, intitulado “Padre, que todos sean uno” (Jn 17, 21), los miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), reunidos en su CX Asamblea Plenaria, manifiestan su preocupación por la crisis del sistema nacional de salud, por el sistema educativo, la seguridad y el declive de los ingresos mínimos para asegurar “la sana convivencia familiar”. Les preocupa, dicen, “la creciente polarización de los discursos políticos; el alarmante índice de candidatos asesinados; regiones enteras bajo el yugo del crimen organizado; el maltrato a los migrantes y la militarización de las fronteras”. Respecto a todo ello proponen mantener la unidad en el esfuerzo por salir juntos de la crisis, compromiso por los más afectados en esta pandemia, solidaridad para salir adelante más fortalecidos y “voluntad por reconciliarnos y reconstruir el tejido social, superando las barreras que nos dividen”.
17. Aprovechando la memoria litúrgica del gran educador San Juan Bautista de La Salle, la CEM presentó el Mensaje “Maestro: constructor de esperanza, formador de corresponsabilidad y paz”, dedicado a los maestros, por tener “en sus manos la formación de las futuras generaciones”, pero también necesitados de “mejores condiciones laborales y económicas” y para este sector “dignificar las condiciones del ámbito educativo nacional”. Los maestros, proponen los obispos, “necesitan formación para acompañar la situación emocional y apuntalar el carácter de sus alumnos”.

22. Teniendo como escenario el santuario en construcción a los Mártires mexicanos en el cerro del Tesoro, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, ordenó para su clero a veinte diáconos y uno más para misionar en Haití. En su homilía, les pidió “imitar a Jesús como modelo de vida y mirar a Cristo en todas las encomiendas que les otorguen”.
23. En el mismo lugar de la víspera, el prelado tapatío consagró presbíteros a 31 diáconos para servicio de su Iglesia particular, a quienes exhortó “a cuidar la porción de fieles que frecuentan las parroquias, pero también a ir en busca de aquellas personas alejadas de la Iglesia y que no creen en Dios”. Con mucha severidad pidió erradicar los vestigios aún vivos del “clericalismo”, pues mutilan los dones del Espíritu Santo y rompen la armonía de las comunidades parroquiales, dijo.
27. Luego de la misa solemne de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, que presidió en el templo Expiatorio de Guadalajara, el señor Arzobispo anunció a la copiosa representación de su presbiterio allí congregada el nombramiento del nuevo Vicerrector del Seminario Conciliar de Guadalajara, presbítero Juan Carlos Lupercio Gómez, que comenzará sus actividades con el año lectivo 2021-2022, y agradeció los servicios prestados durante nueve años en ese cargo al presbítero José Guadalupe Miranda Martínez, “siempre fiel a los lineamientos de la Iglesia respecto de la formación de los futuros pastores, siempre en comunión con su servidor y siempre de cara a todo el presbiterio y a toda la Iglesia diocesana”, enfatizó. Don Juan Carlos ya había sido Vicerrector en el Seminario Menor tapatío, ahora lo será con funciones de Rector, ya que el título lo detenta el Cardenal Robles.
30. Durante su homilía en la Catedral de Guadalajara, muy seguida en las redes sociales, el Arzobispo de Guadalajara recordó que emitir el sufragio es “una cita con la patria”, un derecho ciudadano pero también una “obligación moral”, ya que la democracia se construye con la participación de todos.

JUNIO

4. Dieciocho presbíteros del clero de Guadalajara celebraron en la Basílica de Guadalupe en el Tepeyac el décimo aniversario de su ordenación. Presidió la Misa don Mauricio Muratalla Hernández y predicó don Adrián Ramos Ruelas, que enfatizó los retos que hoy implica “ejercer el sacerdocio ministerial en una época cambiante y secularizada, y en el entorno de un país y sociedad convulsionados por la violencia, la enfermedad y la pobreza pero que anhela la paz y la concordia”.
5. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, cumplió 30 años de su consagración como obispo auxiliar de Toluca (donde estuvo cinco años), administrador y obispo residencial de esa sede (por siete años), arzobispo de Monterrey (nueve años) antes de serlo de Guadalajara el resto de ese tiempo.
6. En rueda de prensa luego de la Misa que presidió en su Catedral, el Arzobispo de Guadalajara externó un deseo para esta jornada: “ojalá se venza el abstencionismo”. Al respecto aludió a la Comisión para la Participación Democrática de los Fieles Laicos, de reciente creación, cuya finalidad es “hacer conciencia en todo el Estado de Jalisco de la importancia de la participación ciudadana”.
7. Don Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey y Presidente de la CEM, publicó un mensaje a propósito de la visita que hizo a México la Vicepresidente de los Estados Unidos, Kamala Harris, calificándola como “una oportunidad para estrechar lazos de fraternidad y de verdadera colaboración recíproca” y “acuerdos específicos” en asunto tales como el fenómeno migratorio, seguridad y desarrollo. “Nuestras naciones están unidas por su vecindad geográfica, por su historia y por el futuro regional compartido”, afirmó.
8. En un comunicado de la CEM, los obispos de México externaron sus parabienes al pueblo de México por la amplia participación en las elecciones del 6 de junio, en las que fueron electos 500 diputados federales, 15 gobernadores, 30 parlamentos estatales y 1 900 cabildos municipales. Lamentaron los sucesos violentos registrados en ese marco y pidieron con energía a las “fuerzas políticas, a los dirigentes

- del gobierno y a los miembros de la sociedad civil” respeto “a los resultados del proceso electoral expresados a través del voto”.
10. El Gobierno de Jalisco, por conducto de su Mesa Interinstitucional de Conmemoraciones, ofreció éste y el siguiente día, en la antigua sede del Congreso de Jalisco, en el Palacio de Gobierno de esta entidad, el coloquio académico “Bicentenario de la Consumación de la Independencia”, que coordinó Arturo Camacho Becerra y en el que tuvo una colaboración activa e intensa el Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara. En ambos días se ofrecieron 17 ponencias.
 12. La Guardia de Honor de Nuestra Señora de Zapopan abrió las actividades para conmemorar la efeméride bicentaria de la emancipación de México, que comenzó en la hoy capital de Jalisco el 12 de junio de 1821, recibiendo de forma solemne la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan en el templo de Santa Teresa de Guadalajara, engalanado con símbolos trigarantes.
 13. En el mismo contexto, la mañana de este día la imagen de la Patrona de la Arquidiócesis tapatía fue llevada al convento de Santa Teresa, ahora propiedad privada, pero que volvió a ser, como lo fue durante 250 años, “el Mesón de la Virgen”. Su propietaria actual, Paz Rebeca Padilla Jiménez, Diputada Federal, dio la bienvenida a la concurrencia recordando la coyuntura que favoreció hace 200 años la emancipación de la Corona española de la Diputación Provincial de Guadalajara. Al filo de las 12 horas, el Arzobispo de Guadalajara y su Cabildo Eclesiástico recibieron la imagen en la puerta del Perdón de la Catedral Tapatía, arreglada para la ocasión. La intensa jornada la coronó un concierto, *Maitines de la Virgen*, ejecutado por la orquesta sinfónica de Zapopan, bajo la batuta de su director Vladimir Gómez y el Coro Municipal de Zapopan, a cargo de Mireya Ruvalcaba.
 14. En el extremo sur del muro oriental del Salón de Embajadores del Palacio de Gobierno de Jalisco se develó una placa con la inscripción: “1821-2021. Para perpetua memoria del 14 de junio de 1821, día en que la Diputación Provincial de Guadalajara comenzó aquí la vida del México independiente. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador de

Jalisco”. Él mismo y el doctor Guillermo de la Peña Topete dirigieron un discurso a los ediles de los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan, y a los representantes de las instituciones públicas, privadas, académicas y eclesiásticas que fueron invitadas, entre estas últimas, representando al Cardenal Robles, estuvo don Manuel González Villaseñor, uno de sus obispos auxiliares.



M H

Circulares

CIRCULAR 42/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don José Rosario Ramírez Mercado (1926-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Sirva esta circular para enviar a ustedes un fraternal saludo y para comunicarles el fallecimiento del Señor Presbítero don José Rosario Ramírez Mercado, mejor conocido como el Padre Chayo, quien entregó su vida al servicio de la Iglesia; ha llegado al final de su misión en este mundo y ahora recibe lo que el Señor prometió a quienes no vacilaron en ofrecer su vida por el Reino de Dios, “porque quien quiera salvar su vida, la perderá, pero quien pierda su vida por Mí, la encontrará” (Mt 16, 25).

Nació en Jalostotitlán, Jalisco, el 20 de octubre de 1926, cinco días antes de que a instancias de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa comenzara un boicot al comercio para presionar al gobierno civil a deponer sus empeños en intervenir e intimidar la libertad religiosa, y ya para entonces, desde el 1º de agosto de ese año, los obispos de México, en repudio a la legislación anticlerical, habían mandado a su clero abandonar los templos y ejercer su ministerio de forma privada y clandestina.

José Rosario Ramírez ingresó al Seminario Conciliar en Guadalajara el 5 de noviembre de 1942; recibió la ordenación presbiteral en la solemnidad de Todos los Santos de 1951 y su primer nombramiento fue el de vicario cooperador de la parroquia de Hostotipaquillo, Jalisco. Menos de un año después retornó a la capital como parte del equipo formador del Seminario

Conciliar, donde en los 58 años siguientes fue ayudante del ecónomo, profesor, secretario, prefecto de disciplina y encargado de las librerías de los seminarios mayor y menor.

En ese lapso, también se desempeñó como capellán de las Misioneras Guadalupanas y de las Mercedarias del Colegio República, confesor ordinario del Seminario Interdiocesano de Nuestra Señora de San Juan, de esta ciudad; capellán de la Cruz Roja, atendida por las religiosas del Sagrado Corazón, y capellán de San José del Castillo y Castillo Viejo, en Puente Grande, Jalisco, así como del hospital Santa María. A partir del 3 de marzo de 1961 tuvo el nombramiento de Capellán General de los Deportistas, y más tarde el de Director de la Comisión del Día del Futbolista. Fue capellán del Colegio Guízar, de la congregación de Hermanas de los Pobres, Siervas del Sagrado Corazón; de las religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, del noviciado del Instituto de Siervas de Santa Margarita y de los Pobres, de la casa generalicia de las Catequistas de Jesús Crucificado; de las religiosas Carmelitas de la Hoguera y de la casa provincial de los Hermanos Maristas y de las Siervas de Jesús Sacramentado, de la colonia Chapalita.

Acompañando al Cardenal José Garibi Rivera, asistió a una de las sesiones del Concilio Vaticano II. El 23 de octubre de 1974 fue nombrado Secretario de Visita Pastoral del Cardenal José Salazar López. Fue abogado del Tribunal Regional de Occidente y responsable diocesano de la Pastoral del Tiempo Libre, del Ocio y del Deporte. Fue delegado episcopal para la causa de canonización de Fray Antonio Alcalde y Barriga (1997).

A lo largo de su ministerio sacerdotal fue promotor y censor de algunos libros publicados, entre ellos *Testigos de Cristo en México*, de Guillermo María Havers, y también un elocuente y prodigioso conferencista. A partir del 2 de agosto del 2010 prestó sus servicios en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Chapalita. El Señor lo llamó a su Presencia el 4 de mayo de 2021, a los 94 años de edad y 69 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Chayo fue uno de los sacerdotes más conocidos y queridos de la sociedad jalisciense. Un hombre ingenioso, activo, emprendedor, servicial, apostólico. Un sacerdote que sabía contar historias desde los pequeños detalles hasta las significativas interpretaciones y lecturas. Un buen escritor, de sencillez y claridad sin renunciar a la belleza.

Como formador del Seminario se mostró interesado en la educación integral de los seminaristas, al punto de comprometerse con tantas generaciones de sacerdotes a través de la cercanía y la ayuda materna. Fue un pastor que supo cuidar de sus rebaños, a los que entregó su vida: el Seminario de Guadalajara, la historia regional y la literatura, los clubes de fútbol Atlas y Guadalajara, y la fiesta brava. En el Seminario fue profesor de tantas y tan variadas materias como castellano, gramática, matemáticas, aritmética, álgebra, trigonometría, geografía, biología, lectura y redacción, literatura, oratoria y homilética, entre otras, y también fue encargado de la academia de mecanografía, de colectas y del círculo vocacional. Fue conocida su afición por retratar los rostros de sus interlocutores, como una manera de comprender el corazón de cada uno. Un sacerdote que cumplió con agudeza y tenacidad, aquella frase de San Pablo: “predica la Palabra, insiste a tiempo y destiempo” (2 Tim 4,2), incluso en medio de un servicio entre futbolistas, toreros y demás deportistas, donde siguió los pasos del canónigo José Ruiz Medrano en la *Pastoral del ocio*, haciendo que ese sector de la sociedad abriera su corazón a la verdadera afición no sólo del cuidado del cuerpo, sino de la misma alegría y fidelidad de la fe.

El Padre Chayo llevó en su ministerio la convicción que vivió y enseñó: “los nuevos tiempos exigen nuevos campos de la pastoral y vamos del pasivo esperar al activo actuar”. Recordaremos con admiración y cariño a este gran apóstol de la educación que hizo de sus clases y pláticas entre amigos la oportunidad para formar ciudadanos e hijos de Dios a través de una historia o de una anécdota contadas en una forma excepcional.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote José Rosario Ramírez Mercado y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en su favor, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de mayo del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 46/ 2021

Pre-vida Religiosa y Preseminarios 2021

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraterno saludo en la alegría de la fe.

Estamos a unas semanas de haber celebrado la LVIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, en la que el Papa Francisco nos invitó a encontrar en San José un modelo de respuesta vocacional: por su capacidad de discernir sus sueños, por su entereza en el servicio y el valor de su fidelidad a Dios en todo momento. Como Iglesia diocesana, estamos invitados a orar por todas las vocaciones, promoverlas y ofrecer espacios para el discernimiento vocacional de nuestros adolescentes y jóvenes, ellos y ellas; es por eso que se invita a participar en los Pre-vida y Preseminarios.

Los Pre-vida, organizados por las consagradas de las distintas congregaciones e institutos, invitan a participar a chicas de 14 a 16 años, estudiantes de secundaria y preparatoria, y de los 17 a los 25 años, estudiantes de preparatoria, universitarias y profesionistas, bajo la modalidad presencial y virtual en los siguientes lugares y domicilios. Bajo la primera modalidad:

- en Guadalajara, del 28 al 30 de mayo del 2021, en Jarauta 510, en la colonia La Perla;
- en Zapopan, del 11 al 13 de junio, en la Casa Pastoral de la Parroquia de San Isidro Labrador;
- en Zapotlanejo, del 16 al 18 de julio, en la Casa de Ejercicios;
- en La Barca, del 23 al 25 de julio, en el Seminario auxiliar.
- De forma virtual, del 18 al 20 de junio, en el vínculo de inscripción [https:// forms.gle/kDA6gfWugA611Wu6](https://forms.gle/kDA6gfWugA611Wu6)

Los Pre-seminarios los organiza el Seminario Conciliar y son convocatorias masculinas a cursos de orientación vocacional. El lugar, la fecha y convocatoria esta vez serán:

- en el Seminario Menor, del 5 al 10 de julio del 2021, para jóvenes que concluyeron la educación secundaria, el bachillerato o tienen más de 17 años de edad;

- en la Secundaria Anacleto González Flores, en Atemajac del Valle, del 14 al 18 de julio, para adolescentes que concluyeron de forma satisfactoria la educación primaria o el 1° y 2° de secundaria, modalidad idéntica que se abre:
- en el Seminario de La Barca del 12 al 17 de julio,
- en el de Ahualulco, del 12 al 17 de julio,
- en el de Totatiche del 19 al 24 de julio, y
- en el de Cuquío, del 19 al 24 de julio.

Las inscripciones comienzan desde la publicación de esta carta y se cierran la víspera de las fechas previstas para cada uno, y pueden hacerse indistintamente en el Centro de Promoción Vocacional del Seminario o en cada una de sus Casas auxiliares, previa entrevista y carta de presentación del presbítero responsable de la comunidad de origen o residencia del aspirante.

Damos gracias a Dios que sigue llamando varones y mujeres para hacer presente su Reino entre nosotros y pedimos la intercesión de la Virgen María y de San José, para que como ellos, respondamos con generosidad a su llamado.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de mayo del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 47/ 2021

Celebración diocesana del Corpus Christi desde casa, sábado 5 de junio de 2021

A toda la comunidad diocesana:

Les envió un saludo en la gracia de nuestro Señor Jesucristo, presente en la Eucaristía. Invito atentamente al presbiterio, religiosos, religiosas y fieles laicos a participar de manera virtual en la Celebración Eucarística diocesana

de la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo, que tendrá lugar en el Templo Expiatorio el sábado 5 de junio. La transmisión será a partir de las 18:30 horas en los siguientes sitios de facebook:

- a) Cardenal Francisco Robles
- b) Prensa Arzobispado de Guadalajara
- c) Adoración Nocturna Templo Expiatorio Guadalajara
- d) Arquimedios

Al término de la Eucaristía se iniciará la Procesión Diocesana del Corpus Christi, finalizando con la bendición final en la Catedral Metropolitana.

Es Jesucristo el rostro amoroso del Padre, y la Eucaristía es una muestra clara de su misericordia y de su compasión, transformado en pan para fortalecer el camino de todos los fieles, peregrinos en este mundo. “El Verbo de Dios que es eterno, invisible, incomprensible, incorpóreo, principio nacido de principio, luz nacida de la luz, fuente de vida y de inmortalidad, impronta exacta del primer modelo, marca imborrable, imagen exacta del Padre, su misma intención y pensamiento [...] Él toma la carne para salvar la carne, Él se unió a un alma razonable para salvar mi alma; Él quiere purificar lo semejante por lo semejante y se hace totalmente hombre, salvo en lo que concierne al pecado” (cfr. San Gregorio Nacianceno, Homilía 5 Por la Pascua, 9,22).

Procuren los Párrocos y Rectores de Templos motivar la participación devota en el Corpus Christi desde casa a través de las redes sociales y los medios audiovisuales. El anhelo es que todos podamos ofrecer, unidos como Iglesia, la adoración al Santísimo Sacramento como respuesta a su misericordia. Especialmente están convocados todos los miembros de la Adoración Nocturna y los Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión. Para mayores informes: www.arquimediosgd.org.mx.

Que María Santísima, Madre de Jesucristo, anime nuestra vida espiritual.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de mayo del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

El Mesón de la Virgen. **Algunos datos relativos al convento tapatío de las Descalzas**

*Héctor Josué Quintero López*¹

Se da cuenta aquí de cómo el convento carmelita de San José y Santa Teresa se convirtió, a partir del 13 de junio de 1735, en el punto de partida y de retorno de la Patrona de Aguas de los tapatíos. En ese día pero de 1821, y aprovechando tal coyuntura, las guarniciones que tenían a su cargo la seguridad de la Diputación Provincial de Guadalajara hicieron pública su adhesión al Ejército de las Tres Garantías, que juraron al día siguiente en las casas de gobierno todos los representantes corporativos de la Nueva Galicia, de lo cual derivó, a la vuelta de tres meses, que el Ayuntamiento otorgara a Nuestra Señora de la Expectación, el 15 de septiembre de 1821, los distintivos como Generala de Armas del Reino.

1. EL MESÓN DE LA VIRGEN

De los cinco monasterios femeninos que se fundaron en Guadalajara en tiempos de la dominación española, el segundo en el tiempo (1695) y primero de vida común, el de San José y Santa Teresa de Carmelitas Descalzas, tuvo el raro privilegio de ser el sitio propio al que llegaba de su santuario y de donde retornaba a él la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan.

¹ Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, investigador del tema mariano Zapopano.

Situado en la embocadura del camino de Zapopan con la capital, aunque le antecede otro cenobio, el de las dominicas de vida común de Jesús María, su preeminencia sobre aquél consta incluso antes de que se gestionara el Patronato de 1734.

Que allí llegara la imagen mariana de este nombre lo adjudicamos, entre otras razones, a la participación que en ello pudo tener su capellán, don Cristóbal de Mazariegos, que también lo era de la Cofradía de Nuestra Señora de Zapopan. El caso es, para lo que aquí iremos desatando, que las Descalzas recibían en su casa la efigie de Nuestra Señora y tenían bajo su resguardo sus atuendos y alhajas, con los que la engalanaban para que con el mayor fasto posible las ostentase durante su recorrido por los templos de la ciudad episcopal.

De ello da cuenta, por ejemplo, el acta de visita pastoral a la parroquia de Zapopan, en abril de 1777 practicada por el Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, y en la que apersonado en el santuario de la Virgen, hizo constar que el fino atuendo de la imagen y sus joyas los custodiaban las carmelitas para su “mejor aseo, custodia y limpieza”.

2. EL JARDÍN CARMELITANO EN GUADALAJARA

El Convento de Santa Teresa de Jesús de monjas Carmelitas Descalzas en Guadalajara es una empresa que comienza a idearse hacia 1615 y que después de varios sucesos logra materializarse e inaugurarse en 1695. La idea de formar dicho convento se debe a dos notables señoras, María Catarina Rendón, nativa de Jerez de la Frontera, quien mucha valía debió tener pues fue dama de compañía de la esposa del gobernador de Santo Domingo, y doña María Linares de Ahumada, natural de la ciudad de Córdoba y viuda de un licenciado Rodríguez de la Vega.

El encuentro de aquellas dos compañeras de la vida unidas espiritualmente por las mismas pretensiones las llevó a cortarse el cabello, vestir el hábito de santa Teresa y salir así a la calle, sin importarles las murmuraciones ni los dichos de la gente, pues en aquel entonces tan sólo cortarse el pelo era ya un atrevimiento, pues se consideraba que el mejor y más natural ornato de una cabeza femenina era justamente una cabellera linda y bien arreglada.²

² Francisco Belgodere. *El convento de Santa Teresa de Guadalajara*, 59.

Dichas señoras hicieron lo posible para lograr su místico designio de conformar un convento de Carmelitas Descalzas en la Nueva España, enteradas de la fundación de conventos en Puebla hacia 1604 y el de San José en México en 1616, mantuvieron su ideal y pronto decidieron que el lugar idóneo sería la capital de la Nueva Galicia. Después de los trámites correspondientes ante las autoridades eclesiásticas y la Corona, finalmente el 10 de junio de 1651 se otorgó la Cédula Real, en la que se estipulaban ciertos requerimientos para la fundación. La muerte de las virtuosas damas no permitió que continuara la obra; sin embargo, otras tres damas pías que se habían integrado a la forma de vida y al ideal de la fundación mantuvo la chispa encendida.

No fue hasta el 25 de mayo de 1690 cuando se bendijo el terreno del convento, que otrora ocupó una virtuosa y ermitaña mujer apodada “la Zacatitos”, donde se construyó el edificio según las constituciones de la reforma carmelitana de Santa Teresa. En abril de 1695 llegaron de Puebla las religiosas que habrían de fundar el convento,

encabezadas éstas por la Madre nombrada Priora, sor Antonia del Espíritu Santo; la subpriora, madre Isabel Francisca de la Natividad; la maestra de novicias, Leonor de San José y la tornera, Antonia Timotea de San Miguel, a quienes hay que añadir a dos novicias que cuatro días antes habían tomado el hábito en el convento poblano para servir en el de Guadalajara.³

El viernes 20 de mayo de 1695, fiesta de San Bernardino de Siena, después de una larga travesía llegaron las madres fundadoras al convento tapatío, y ese día hubo una gran festividad para el recibimiento y la dedicación del convento tapatío.

3. EL PATROCINIO DE MARÍA

Consta que entre las devociones marianas de la capital de Jalisco en la época virreinal la de Zapopan se impuso de forma gradual; si bien la imagen ya había sido proclamada Taumaturga a mediados del siglo XVII, a raíz de la investigación concisa realizada por bachiller don Diego de Herrera; bajo el

³ *Ibid.*, 74.

gobierno del Obispo don Juan Santiago de León y Garabito, muy devoto de esta advocación mariana, se redactó un documento jurídico, fechado en abril de 1691,⁴ que da razón de la primer visita de la Virgen de Zapopan a Guadalajara, según lo dispuso el Obispo con el propósito puntual de apelar a su patrocinio a favor de una capital asediada por desastres: temblores, hambruna y la peste (sarampión y viruelas) que hacían estragos en el vecindario. Dispuso que la imagen de la Virgen de Zapopan fuera recibida en el convento femenino de Santa María de Gracia y que posteriormente la imagen estuviera en la Catedral para implorar ante ella, con un novenario de misas cantadas, el cese de la peste, y consta que así fue, pues los médicos, citados por el Obispo para declarar esos hechos, afirmaron que “desde la hora e instante que dicha Imagen entró en la ciudad comenzó a aminorarse dicha epidemia, de suerte que de muchos enfermos que había en peligro de muerte sólo quedaban dos debajo de riesgo”.⁵

Se sabe que sobre el Valle de Atemajac, a 1 540 metros sobre el nivel del mar pero en región de trópico, menudean en el verano las tormentas con fuertes descargas eléctricas. Al estar la ciudad sin protección alguna sobre estas, hace 300 años, salvo la del cielo, sus habitantes lidiaban con tragedias cuando a consecuencia de esto fallecían personas. Especialmente señalado por esa fatalidad fue el año de 1722, al grado de empujar a los tapatíos de entonces a pedir “a una voz... se trajese la imagen [de Nuestra Señora de Zapopan], y luego cesaron”, en palabras de Mota Padilla.⁶

Don Pedro Beltrán, comisionado para averiguar los más recientes portentos obrados por la intercesión de la Virgen de Zapopan, hizo constar en sus pesquisas, en 1732, que la imagen se había traído a Guadalajara un año antes, 1731, para implorar a Dios por su intercesión que “lloviere, por la escases de agua que había y por qué los librase a todos de los rayos que en este tiempo son muy continuos en la ciudad.”⁷ Recalca el escribano que la imagen pasó de una iglesia de la ciudad a otra, en procesiones muy solemnes y festivas y con grandes costos de cera.

⁴ La publicó Alberto ESTÉVEZ CHÁVEZ, “La primera visita oficial de la imagen de la Virgen de Zapopan a Guadalajara”, en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, 2007, pp. 788 – 792.

⁵ Florencia. *Origen de los dos celebres santuarios de la Nueva Galicia*, pp. 37-38.

⁶ Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia*, 390.

⁷ Palacio y Basave, *Interesantísimos documentos Casi todos inéditos*, 74.

De este último año son también las actas de visita que redactó el presbítero don Cristóbal de Mazariegos, capellán mayor del Convento de las Carmelitas, por las que sabemos cómo recibía el vecindario la imagen y cómo se le resguardaba en dicho cenobio:

En este año de mil setecientos treinta y uno se trajo esta milagrosa Imagen a esta ciudad por los motivos que se discurrieron muy necesarios del bien común. Trájose a la Iglesia de religiosas carmelitas descalzas, como es costumbre, para que se vistiese y se dispusiese la procesión solemne a la Santa Iglesia Catedral.⁸

4. EL ORIGEN DE UNA VISITA MUY DESEADA

Pero fue el temporal de lluvias de 1734 el que dio un vuelco a nuestro relato. El día 26 de junio una fuerte tempestad empapó el caserío y convirtió en torrente sus calles. La vaguada del riachuelo de San Juan de Dios, lindero oriente de la capital, comenzó a desbordarse. Advertido de ello, el Prior del convento de la Santa Cruz, el religioso juanino Fray Bernardo Ivangurri, pidió al sacristán, que se llamaba Agustín de Estrada, subir a la torre para invitar al vecindario, con toques de rogativa, a unirse en oración para implorar el favor divino. Eso hacía cuando una centella le arrebató la vida en un instante. Fray Bernardo acudió de inmediato al campanario a darle los últimos auxilios espirituales al recién fallecido, y en tal operación otra descarga eléctrica lo mató también.

La consternación de la ciudad al enterarse de los hechos fue tal que el Ayuntamiento no tuvo más remedio que pedir al Obispo, que era don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, que hiciera traer a su catedral la imagen de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan mientras pasaba el temporal, honrándola con un solemne novenario, luego del cual cesó desgracia alguna por idéntica causa.

Tal evidencia empujó entonces al cuerpo edilicio a proclamar la imagen como “Protectora de Guadalajara contra rayos, tempestades y epidemias”, para lo cual se comisionó al regidor Diego de Hierro y Miranda negociar el visto bueno de la Real Audiencia del Reino y hacer otro tanto ante

⁸ *Ibid.*, 102.

el Cabildo Eclesiástico, de modo que el 24 de septiembre de ese año pudo recogerse el patronato en instrumento público, y el 1º de octubre siguiente darle su visto bueno el obispo Gómez de Cervantes, quien sólo pidió ajustar ciertos pormenores a la propuesta edilicia.

Ya con la venia episcopal, el Ayuntamiento de Guadalajara y la Real Audiencia acordaron la jura del patronato para el día 30 de octubre de 1734, bajo estos términos:

La juran en su advocación o título de la Expectación, cuya imagen se venera en la iglesia del pueblo de Zapopan, por patrona, abogada e intercesora para las tempestades, rayos y epidemias.

Adhiriéndose a ese voto, el Cabildo Eclesiástico hizo lo propio el siguiente 5 de noviembre en sesión capitular, cuando se hizo público que

la eligen, nombran y juran por especial patrona y abogada contra los rayos y epidemias o enfermedades que puedan turbar, combatir o molestar a esta república y a sus moradores, y se obligan por sí, y en nombre de sus sucesores, a cantar las misas del novenario que anualmente se ha de celebrar a la Sma. Señora en esta Santa Iglesia.

Ya con tales títulos, se solemnizó el patronato en la Catedral y en presencia de la venerable imagen el 14 de noviembre de 1734 se hicieron el correspondiente juramento y festividad.⁹

5. EN CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA

A partir de 1735, la Zapopana comienza a ser conducida anualmente en la víspera de San Antonio de Padua al monasterio de Santa Teresa, en el que las religiosas carmelitas tenían la labor de asear la antigua imagen y la vestían primorosamente para la solemne procesión con la cual se hacía pública su entrada a la ciudad de Guadalajara. La santa imagen era conducida en su peana de plata bajo un vistoso y rico palio; los señores capitulares de la santa iglesia catedral llevaban preciosas capas violáceas de fabricación toledana

⁹ Palacio y Basave, *op. cit.*, 111-142.

admirable, cantando la letanía de los santos y usando arandelas de plata, por ser la procesión de rogativa.

Por eso al cenobio carmelitano se le denomina “el mesón de la Virgen”, pues es donde la imagen de la Virgen de Zapopan pasará a ser acicalada al inicio y término de la visita anual a la ciudad episcopal, según la promesa realizada en el juramento del Patronato sobre la ciudad de Guadalajara.

6. APOSENTO DE UNA PEREGRINA AGRACIADA

Es indudable el cariño que las hijas de Santa Teresa tenían por la Madre de Jesús bajo esta representación, de lo que dan cuenta las crónicas del monasterio. Las Carmelitas le profesaban tierna devoción y entretenían sus ansias de que llegara bordando ricas vestiduras para engalanarla. Además, se erigió una ermita a la Zapopana en la huerta del convento, donde depositaban plegarias y flores recogidas con amor a la copia de la original.

Una de las hermanas fue curada milagrosamente por la Taumaturga en una de sus visitas anuales. La relación es como sigue:

Jesús, María, José y Teresa que me ayuden a hacer esta narración de las enfermedades que padecí en los años pasados, de que ahora me hallo libre por misericordia de Dios, quien sea bendito y alabado para siempre por sus misericordias. Las enfermedades que padecí en estos ocho años fueron muchas... estuve batallando desde el año 1767, día 13 de julio, que caí en cama, hasta el 3 de octubre del año 1775, que di los primeros pasos en presencia de nuestra Señora de Zapopan, estando su Santísima Imagen acá adentro para vestirla. ¡Bendita Señora!

Todos estos años de enfermedad me estuve encomendando a Nuestra Señora de Zapopan, me sucedía que todo el año estaba deseando que viniera, y no veía la hora que acabara de venir, porque sentía que la Señora me iba a dar remedio.

...

El día que pasaron al coro a la Santísima Señora para vestir su Santa Imagen, rogué que me llevaran a su presencia. Me llevaron cargada, me pusieron delante, allí estuve acostada seis horas, y en todo ese tiempo no sentí novedad ninguna, ni tuve el consuelo de ver a la Virgen... pero yo no perdía la esperanza en nuestra Señora de Zapopan, y fiando en la

Virgen y haciéndole súplicas, proseguí haciendo diligencias de andar. Así estuve batallando desde el día 3 de octubre hasta el 21 de noviembre. Este día amanecí con mi naturaleza mudada, con fuerza mis miembros, en una palabra, con una total mudanza y vigor. Empecé a andar perfectamente ayudada de una muleta. Desde ese día de 1775 hasta hoy 20 de diciembre de 1776 no he estado un solo día en cama. ¡Bendita sea la misericordia de Nuestro Señor! ¡Bendita sea tan misericordiosa Señora!

Ana María Ignacia del Corazón de Jesús

Así como este relato, existen otros sucesos portentosos más, recabados por el presbítero oratoriano Cristóbal de Mazariegos, que durante la primera mitad del siglo XVIII era capellán de las Religiosas de Santa Teresa, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Zapopan y gran devoto suyo, y que hizo cuanto estuvo a su alcance para exaltar el culto de la imagen mariana.

Con la promesa adquirida, varios de los atavíos de la Virgen fueron custodiados en este convento, prueba de esto consta en diversos inventarios que señalan la falta de las joyas y atavíos de la imagen por encontrarse resguardados en el cenobio teresiano. Por los documentos de la visita pastoral del Siervo de Dios fray Antonio Alcalde al curato de Zapopan se tiene noticia que acudió doña Antonia Picazo al convento para entregar unas joyas que pusieran a la imagen original una vez que la mudaran de vestido y la arreglaran con todo el primor que se acostumbraba. El lote de alhajas ofrecidas solamente en esa ocasión era el siguiente: una cruz de diamantes, veintisiete de tamaño grande y cuarenta y cinco de tamaño pequeño, unos pendientes que hacían juego, con veintiún diamantes cada uno, pulseras de diecinueve hilos de perlas cada pieza y una chapeta con once diamantes.

Fray Luis del Refugio, OFM, el gran recopilador de datos históricos de Nuestra Señora de Zapopan, da cuenta también que en ese convento se originó uno de los atavíos muy particulares que identifican a la Virgen con su pueblo, el de Peregrina:

La procesión majestuosa iba desde la Catedral hasta el convento de Santa Teresa, donde las religiosas dentro de la clausura la desnudaban de sus mejores galas, que había lucido en la Santa Iglesia Catedral, le ponían un velo o paño de sol y un gracioso sombrero, quedando en su iglesia hasta que al otro día tomaba el camino del quieto pueblecillo.

7. DÍA DE FIESTA NACIONAL

El mismo fray Luis nos da idea de cómo después de casi ocho décadas de la proclamación del Patronato de la Virgen de Zapopan cuando se realizó la procesión de Santa Teresa a Catedral, con la cual daba inicio a esta visita anual, se convirtió con el paso de los años en *día de fiesta nacional*. Relata lo acaecido precisamente hace doscientos años:

El 13 de junio [de 1821] a las diez de la mañana, mientras las campanas eran echadas a vuelo y lanzados al aire millares de cohetes, en demostración de regocijo porque a esa hora hacía su entrada en la ciudad la Virgen de Zapopan, Patrona de Aguas, que venía de su pueblo a pasar aquí su temporada veraniega como lo hacía cada año, también en el vecino pueblo de San Pedro Tlaquepaque había repique general en los templos y ermitas del contorno; se hacían salvas de cohetes y las músicas de bandas de la División de Reserva hacían oír sus alegres dianas, porque en esos momentos... todos los jefes y oficiales de la División firmaban el acta secundando el Plan de Iguala y proclamaban la Independencia Nacional.¹⁰

Esa feliz coincidencia hizo que al cabo de pocas horas coincidieran en la capital los devotos marianos y los milicianos conjurados en un idéntico deseo: emanciparse para siempre del trono español, y como ello acaeció de forma ordenada y pacífica y el pueblo atribuyó tal circunstancia a la Virgen de Zapopan, máxime que al día siguiente, 14 de junio, los representantes de la Diputación Provincial de Guadalajara¹¹ dieron nacimiento al México actual jurando el Plan de Independencia de la América Septentrional en las Casas de Gobierno. Esa intervención de la Pacificadora, como es sabido, le granjeó el título de Generala de Armas del Reino que horas antes, ataviada por delicadas y femeninas manos en la intimidad del monasterio de Santa Teresa, lugar al que algunos tapatíos aún se refieren como “El Mesón de la Virgen”.

¹⁰ José Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. IV, vol. 1, Cvltura, 1967.

¹¹ La Diputación Provincial de Guadalajara fue el nombre que a raíz de la Constitución de Cádiz y de su restauración en 1820 articuló de nuevo lo que había sido el Reino de la Nueva Galicia y que fragmentó la implantación de las doce intendencias en las que había sido dividida la Nueva España en 1786.

“El sacramento ya se perdió y lo llevó el aire”. Análisis del proceso inquisitorial contra Juan de Morales 1ª parte

*Juan Frajoza*¹

El juicio fulminado por el Santo Oficio contra Juan de Morales, junto con datos en torno suyo y su establecimiento en la alcaldía mayor de la villa de Santa María de los Lagos y los Pueblos Llanos de los Chichimecas, es una ventana luminosa para acercarnos a la vida cotidiana y las mentalidades que predominaron en esa región de frontera de la Diócesis de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVI.

INTRODUCCIÓN

Con justa razón, la historiografía de la Nueva Galicia ha ponderado la acompasada pero constante política de colonización llevada a efecto por el gobierno virreinal durante la segunda mitad del siglo XVI al nordeste de Guadalajara. Tres fines concretos se perseguían: 1) que el colono coadyuvara, a su costa y mención, a contener los ataques chichimecas, cada vez más explosivos y peligrosos desde el descubrimiento de filones argentíferos en Zacatecas y la expansión de la conquista por las tierras septentrionales; 2) consolidar una región agrícola y ganadera relativamente cercana a los principales reales de minas, ubicados en tierras áridas poco propicias a estas actividades económicas, para proveerlos eficiente y suficientemente de productos básicos de consumo y animales usados como fuerza de trabajo, garantizándose de esta manera el

¹ Investigador con estudios en filosofía, historia, paleografía y hermenéutica, es autor de una veintena de libros, fonogramas y artículos, entre ellos *Pueblo de mujeres enlutadas. Estudio prototípico de Al filo del Agua* (CONACULTA, 2010), *No te arrugues cuero viejo...! La tambora ranchera de los Altos de Jalisco y el Sur de Zacatecas* (INAH, 2016) y *Permanente y huido. Historia general del municipio de Mexxicacán* (Centro de Estudios Históricos de la Caxcana-Ediciones del Río Verde, 2020). Asimismo, coordinó el fonograma *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos* (INAH, 2019).

efectivo ensanchamiento de la explotación de metales preciosos y los ingresos de la real hacienda, y 3) tener un mayor control sobre los pueblos reducidos a sangre y fuego a la policía cristiana durante la guerra del Mixtón, sobre los cuales aún recaían muchísimas suspicacias.

Cronistas e historiadores contemporáneos nos han mostrado un meritorio catálogo de nombres y orígenes de los primeros pobladores europeos asentados en esta región de frontera, inestable y en permanente tensión; sin embargo, muy poco nos han dicho sobre sus circunstancias personales, sus propiedades, las vicisitudes por las que tuvieron que pasar estos sujetos transformados automáticamente en mesnada. Es por demás conocida la escasez de archivos regionales que resguarden una pormenorizada documentación judicial, civil y eclesiástica de la época de nuestro interés. Así, recurrimos a repositorios extralocales para abordar la cotidianidad y las historias de vida, tratando de profundizar en lo social y las mentalidades, a la vez que confirmar o rectificar afirmaciones hechas con antelación. En esta ocasión analizaremos el proceso inquisitorial fulminado contra Juan de Morales, uno de los tantos peninsulares que arribaron al reino de la Nueva Galicia, particularmente a la alcaldía mayor de los Llanos de los Chichimecas, es decir, porción integrante del actual territorio político-administrativo conocido como los Altos de Jalisco. Con las herramientas metodológicas que nos proporcionan la hermenéutica y las ciencias sociales, se descubre terminantemente que los juicios inquisitoriales arrojan mucho más que blasfemias, herejías, bigamias y otras conductas punibles por la Iglesia. De hecho consideramos que, fuera de la descripción más o menos pormenorizada de un lapso vital del individuo encausado, los detalles revelan trascendentales datos sobre la sociedad en que se desenvolvía.²

1. SEMBLANZA DEL ACUSADO

El propio expediente del proceso inquisitorial instruido contra Juan de Morales proporciona sus generales. Lugar de nacimiento, edad aproximada,

² Con la finalidad de ofrecer una lectura clara, las citas textuales entresacadas del proceso inquisitorial y otros documentos históricos han sido actualizadas en cuanto a su ortografía y puntuación. Los nombres propios y topónimos no fueron modificados. Todas las abreviaturas se desataron. Nuestro más sincero agradecimiento a José Manuel Gutiérrez Alvizo por sus observaciones teológicas y a Álvaro J. Torres Nila por la traducción de textos del náhuatl clásico y de la variante de Occidente.

ascendencia, nombre de su legítima mujer y otros datos personales son especificados en dos de sus declaraciones juradas: la primera dada el 18 de julio de 1571 ante el presbítero Miguel Lozano, cura y vicario del partido eclesiástico de Teocaltiche; la segunda al siguiente día, en presencia de Gaspar de la Mota, juez de residencia de la alcaldía mayor de la villa de Santa María de los Lagos y los Pueblos Llanos de los Chichimecas.

Hijo legítimo de Juan Rodríguez y Leonor de Morales, nació alrededor de 1541 en la ciudad de Sevilla, en los reinos de Castilla, ya que en una y otra ocasión mencionó contar con “más de treinta años” o tener “treinta años poco más o menos”. Sin haber detallado si eran los maternos o paternos, dos de sus abuelos se llamaron Juan Morato Negrete y Catalina Morales. Sus progenitores, abuelos y él mismo eran “cristianos viejos bautizados, y en su tierra y en las partes que los conocían los tenían por tales”. A la fecha estaba ligado por legítimo matrimonio con Leonor de Lara y había procreado algunos hijos, sin puntualizarse en el expediente su número, edades o nombres.³

El establecimiento de Morales en la alcaldía mayor debió ocurrir a mediados de la década de 1560, supuesto que no son concordantes los testimonios de los deponentes al declarar sobre el tiempo que tenían de conocerlo: Juan de Cuenca, ocho años (ca. 1563); Diego de Ayllón, siete años (ca. 1564); Jerónimo de la Mora, siete años (ca. 1564); don Pedro de Mendoza, cacique o gobernador del pueblo de San Juan, seis años (ca. 1565); don Francisco Márquez, indio principal del pueblo de Mitic (ca. 1566); Diego Núñez, cinco años (ca. 1566) y Domingo de Mingoya, cuatro años (ca. 1567).⁴ Si nos atenemos a la fecha más extrema (1563), podríamos presuponer que fue uno de los vecinos fundadores de Santa María de los Lagos. No obstante, hasta el momento no ha sido localizado dato alguno que pueda ayudarnos a sostener lo antedicho. De hecho, en la acuciosa investigación realizada por Gómez Mata sobre los primeros pobladores de esta villa de españoles ubicada en el epicentro de la guerra chichimeca no aparece por ningún lado su nombre, pese a haber hurgado diligentemente en distintos archivos históricos.⁵ En consecuencia, habrá que presumir con los

³ Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Instituciones Coloniales, Inquisición, volumen 46, expediente 13, ff. 10r, 19v, 60r, 112r, 122r y 125r-v.

⁴ *Ibid.*, ff. 42r, 43r, 59v, 62v, 64r, 67r y 69v.

⁵ Mario GÓMEZ MATA. *Bautismos, matrimonios y defunciones, en el primer siglo de Santa María de los*

datos a nuestra disposición que Juan de Morales fue uno de aquellos colonos que conscientemente solicitaron mercedes de tierras para establecerse en la disputada zona de guerra que mediaba entre Guadalajara y Zacatecas. En el proceso se consigna que era dueño de una estancia de ganado mayor.⁶ Su ubicación se clarifica por la declaración de Martín Vázquez, vecino de Santa María de los Lagos: “estando este testigo en la estancia que dicen ser de dicho Joan de Morales, que está cerca del pueblo de Mizquitique, llegó a la dicha estancia el dicho Bartolomé Rodríguez”.⁷

En esta finca rústica, en notable expansión productiva, convivían españoles y naturales de distintos grupos lingüísticos. Por ejemplo, aproximadamente desde 1567 era criado suyo Domingo de Mingoya, peninsular proveniente de las montañas de Oviedo (Asturias). Con regularidad varios indios avecindados u originarios de los pueblos circunvecinos trabajaban para él como laboríos, peones o por repartimiento. Entre ellos podemos citar a Juan, de Mezquitic. Asimismo en la heredad moraba Francisco Jerónimo, de 18 años de edad poco más o menos y natural de Tlajomulco, pueblo ubicado al suroeste de Guadalajara. Incluso Morales y su esposa eran propietarios de una india esclava.⁸

De aquí surge una cuestión capital: ¿qué tanto influyeron las explotaciones rurales tempranas en la transculturación de los grupos étnicos locales? Aunque con los datos a nuestra disposición no podemos establecer parámetros definitivos de continuidad y transformación cultural, sí son perceptibles algunos indicios. La primordial adopción obligatoria de formas culturales trasladadas desde el Viejo Mundo por los naturales del territorio de la Nueva Galicia que sobrevivieron a la hecatombe resultante de la conquista militar y la propagación de nuevas enfermedades infecciosas está suficientemente probada y reconocida, salvo entre algunos grupos étnicos que se remontaron a agrestes serranías. Empero, en nuestro caso regional, otro fenómeno de honda relevancia ha quedado velado: en este espacio fronterizo, desde la irrupción bélica encabezada por el gobernador Nuño de

Lagos. Guadalajara, H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno-Consejo de Cronistas de los Altos de Jalisco-Acento Editores, 2010, pp. 27-29.

⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 46, Expediente 13, ff. 5v, 6v, 9r, 10r, 11r, 20v, 57r, 81r-v, 83v, 125r-v, 127r-128v y 133r.

⁷ *Ibid.*, f. 129r.

⁸ *Ibid.*, ff. 9r-10r y 124v-125v.

Guzmán, buena cantidad de nahuahablantes procedentes del valle de México se asentaron entre caxcanes y tecuexes, con los cuales compartían algunos rasgos culturales pero de los que otros muchos los diferenciaban. Dicho de otra manera, aquí ocurrió una doble transculturación. Así, mientras la cohesión preexistente en los pueblos fue más difícil de penetrar y se crearon mecanismos de simulación cultural para perpetuar la continuidad de ciertas prácticas, a través del contacto cotidiano con europeos, nahuahablantes y chichimecas esclavizados las estancias agrícolas y ganaderas contribuyeron a acelerar el desarraigo cultural, religioso y lingüístico de caxcanes y tecuexes. Sobre este punto ahondaremos en otro estudio.

Pero continuemos con nuestro caso. De suma importancia es subrayar que la familia formada por Juan de Morales, Leonor de Lara y sus menores hijos residió en Mitic durante el segundo quinquenio de la década de 1560, en unas casas anexas a la iglesia. Más tarde, a principios de 1571, el estanciero vendió este inmueble a Luis Castellanos⁹ en 150 pesos.¹⁰ Esta compraventa dio cabida a que, siendo vecino de la villa de Santa María de los Lagos pero ya estando familiarizado con la calidad de la tierra y el contexto que privaba en el contorno del pueblo de indios, solicitara y le fuera concedida el 26 de enero de 1575 por el doctor Jerónimo de Orozco, presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, una merced de dos caballerías de tierra que previamente detentaba. Llamándoseles con posterioridad La Despensa, éstas se localizaban “en la cañada que llaman de Apotunca, que es una cañada [...] que divide los términos entre Jalostotitlán y Mitique”.¹¹

Factor decisivo para que la familia Morales de Lara se avecindara en Mitic fue indudablemente un aumento explosivo de la inseguridad en la alcaldía mayor. La comprometida situación imperante nos la da a conocer el padre Juan de Cuenca Virues. Desde Teocaltitán, el 21 de noviembre de 1568, remitió una carta al obispo fray Pedro de Ayala informándole, además de conductas escandalosas y punibles de algunos españoles de la jurisdicción, que “los chichimecas nos maltratan y no dejan pueblos ni milpas que no destruyen, además de que no somos buenos para salir dos pasos de

⁹ Tanto en el proceso estudiado como en otros documentos de la época y posteriores, indistintamente su apellido aparece como Castellano o Castellanos.

¹⁰ *Ibid.*, ff. 11r-v.

¹¹ Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (en adelante, AIPJ), Tierras y Aguas, 2ª Colección, volumen 299, expediente 9, f. 1v.

poblado”.¹² De hecho, la mayoría de los estancieros decidieron mudar su residencia a la villa de Santa María de los Lagos o los pueblos de indios, sobre todo a aquellos que estaban en cabeza de Su Majestad, para protegerse, organizarse y sostener la defensa de sus personas e intereses económicos. Sin embargo, estos avecindamientos provisionales o prolongados causaron tensiones y conflictos. En la misma comunicación antecedente, el sacerdote señaló lo siguiente:

sabrá vuestra señoría cómo un Juan de Morales, vecino del pueblo de Mitic, está en la casa de la iglesia, que dicen le puso el padre de Taltenango, e hizo una caballeriza en la pared de la iglesia a la banda del altar; y mandé que lo quitase y no viviese de aquella manera, que era mal ejemplo, y dijo que aquello no era de mirar en ello; y djelo al teniente [de alcalde mayor] y lo ha visto y no se quiere hacer. Hanse quejado los indios y se lo han dicho y no [se] presta.¹³

A principios de la década de 1570 también residía en Mitic el matrimonio formado por el flamenco Felipe de Lila (Liras, Lira o Liray) y la viuda Mari Jiménez, hija del difunto conquistador y encomendero de Mezcala y Mazatitlán, Bartolomé García.¹⁴ Se enlazaron en el partido eclesiástico de Nochistlán, habiendo administrado el sacramento del matrimonio el cura y vicario Francisco de Beas.¹⁵

Morales obtenía su mantenimiento de “tratar con su hacienda en estos pueblos como otros muchos”.¹⁶ Ahora bien, ¿de qué bienes disponía? Supuesto que Alonso Macías Valadez, teniente de alcalde mayor de Santa María de los Lagos, embargó sus pertenencias el 29 de junio de 1571, tenemos una justa visión de ellos; mas no de su valor porque no fueron justipreciados y puestos en almoneda pública.

- Las casas y heredades que eran comarcanas y anexas a ellas.
- Las sementeras de maíz que en ellas estaban hechas.

¹² AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, volumen 20, expediente 4bis, f. 1r.

¹³ *Ibid.*, f. 1v.

¹⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, volumen 46, expediente 13, ff. 77v-79r y 123r-v.

¹⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, volumen 68, expediente 3, f. 10v.

¹⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, volumen 46, expediente 13, f. 19v.

- 15 bueyes de arada.
- Alrededor de 40 cabras.
- Al pie de 80 ovejas.
- 50 cabezas vacunas.
- Una india esclava.
- 450 fanegas de maíz poco más o menos.
- Unas armas de caballo.
- Dos cajas con ropas de Morales.
- Unos paños de la tierra de pelo de rata.
- Un vestido viejo de Leonor de Lara, con las cajas en que estaba.
- 12 ó 13 mulas cerreras.
- Una docena de yeguas cerreras.
- Siete u ocho caballos del servicio de la casa.
- Cuatro sillas de costillas.
- Una mesa de Michoacán.
- Una carreta.
- 150 pesos adeudados por Luis Castellanos, procedidos de la venta de las casas de Mitic.
- 12 pesos debidos por Gaspar Alonso de Chávez.¹⁷

Por la premura con que fue realizado el secuestro, el inventario no contiene realmente todos los bienes del estanciero. Indirectamente, en las declaraciones contenidas en el proceso inquisitorial son relacionados otros que, aunque de menor valor, son notablemente significativos: una cama, unos comales, una petaca, un paño de cama y unos colchones.¹⁸

Ateniéndonos al registro de sus bienes, Juan de Morales repartía sus actividades económicas entre la producción de granos y la ganadería, aunque ésta en menor proporción. Al contar con una sola carreta, podemos inferir que le servía para trasladar sus productos agrícolas a distancias cortas, diferenciándolo completamente, por ejemplo, de Hernando de Cárdenas, transportista avecindado en Santa María de los Lagos que, en 1572, contaba con una cuadrilla de 21 carretas y 131 bueyes para trajinar a las minas de Zacatecas y otros centros de consumo que dejaban altos rendimientos

¹⁷ *Ibid.*, ff. 10r-11v.

¹⁸ *Ibid.*, ff. 60r, 125r y 126v-127r.

económicos.¹⁹ Esto se afianza aún más al especificarse que los 15 bueyes que poseía eran de arada, es decir, adiestrados para llevar el yugo en los campos de labranza, no para tirar carretas por largos trayectos. De esta suerte, los caballos y las mulas, que apenas comenzaban a ser preparadas para soportar sin alteraciones la carga, eran los animales que utilizaba para acarrear sus productos a distancias un tanto más alejadas de su estancia, pero siempre dentro de la geografía regional. Caso contrario, hubiera requerido bestias dóciles, fáciles de manejar. Al mismo tiempo que participaba del intercambio, consumo y comercio regional, con seguridad Morales vendía sus excedentes a los tratantes y contratantes que deambulaban de estancia en estancia, de pueblo en pueblo, con la expresa finalidad de aprovisionarse de productos de primera necesidad que conducían y mercadeaban en los reales mineros septentrionales. Entre ellos podemos citar a Nicolás de Vitoria, que en 1570 compró al padre Francisco de Beas, primer beneficiado del partido eclesiástico de Nochistlán, “más de trescientas gallinas, a real y cuartillo y a real y medio cada vez”.²⁰ Otro era Juan Vázquez, español residente en Nochistlán, quien durante algunos meses fungió como notario del propio eclesiástico.²¹

En razón de la calidad de la tierra, moderada precipitación pluvial, inadecuada detención natural del agua e incipiente tecnificación agrícola, la heredad de Juan de Morales se caracterizaba por el monocultivo estacional del maíz. Esta circunstancia lo alejaba manifiestamente de otros propietarios que además cultivaban trigo, entre ellos doña Leonor de Padilla, encomendera de Yahualica y Manalisco, que a la postre habitaba en las cercanías de este último pueblo y poseía un herido de molino donde se pulverizaba el cereal para obtener harina.²² Los indios laboríos que habitaban en la estancia repartían su tiempo entre las actividades inherentes a la agricultura y la ganadería, quizá tendiendo a la especialización laboral: cabrero, vaquero, yuntero, labrador... En cambio, Domingo de Mingoya estaba más dedicado a cuestiones administrativas y de control social en la finca.

Conociendo los elevados precios que habían alcanzado los productos de primera necesidad en los reales mineros septentrionales, en fríos términos

¹⁹ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Contratación, 475, N. 2, R. 28, f. 9v.

²⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, volumen 68, expediente 3, ff. 19v.

²¹ *Ibid.*, ff. 26v y 38r.

²² AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, Volumen 7, Expediente 9, f. 59v.

económicos ser estanciero en esta región agrícola y ganadera atravesada por el conflicto chichimeca valía la pena, aunque se viviera constantemente en vilo, las sementeras fueran arrasadas y los ganados robados y aniquilados.

2. BLASFEMIAS Y MENTALIDADES

Las blasfemias son puertas de entrada a las mentalidades.²³ Fuera del escándalo generado en los oyentes (se santiguaban, invocaban a los santos protectores, amonestaban al pronunciante para que se retractara, inclusive reían a mandíbula batiente por el desatino), en ellas se contienen corpúsculos del pensar y reaccionar frente a la realidad. Con el preciso objeto de comprender de forma más amplia el contexto en que Juan de Morales fue procesado por el brazo disciplinario de la Iglesia, examinaremos las execraciones vertidas por otros individuos antes de entrar de lleno a los pormenores de su enjuiciamiento.

La conclusión de Calvo referente a las blasfemias y otras palabras malsonantes proferidas en la Guadalajara del siglo XVII es aplicable a las pronunciadas en las décadas de 1560 y 1570 en nuestra nordestal región de frontera: “son cosa de hombres, y por cierto que sobre todo de la elite, que tenía menos costumbre de ser discreta”.²⁴ En sí no eran sino frases o dudas razonables más o menos ordinarias, articuladas afirmativamente en momentos de exaltación, chanza, simpleza o incertidumbre; pero no amparadas por una ideología consolidada capaz de atropellar los dogmas de la Iglesia y que pudieran desencadenar una ruptura espiritual del individuo con el cristianismo.

A Pedro de Trejo se le deben las expresiones injuriosas contra las cosas sagradas más antiguas que hemos podido documentar. Hijo legítimo de Álvaro Martínez de Velasco y doña Beatriz de Trejo, nació alrededor de 1534 en Plasencia (Extremadura). Sus abuelos paternos fueron Álvaro

²³ Solange Alberro. “El Santo Oficio mexicano en este final de siglo”, en *Inquisición novohispana*, vol. I, de Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (coordinadoras). México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2000, p. 61.

²⁴ Thomas Calvo. *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, trad. M. Palomar y Pastora Rodríguez, Guadalajara, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines/H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 223.

Martínez de Velasco, mayordomo del conde de Miranda, y Mari Álvarez de Arce; los maternos, en cambio, se llamaron doña Francisca de Trejo y el bachiller Alabejos, jurista de profesión. De acuerdo con su propia declaración, descendía de “caballeros señores notorios de las villas de Grimaldo y La Corchuela, en la provincia de Extremadura en los reinos de Castilla, con casa y solar conocido en la ciudad de Plasencia, en la cual y en cualquier parte son él y los de su nombre habidos y tenidos por tales caballeros hijosdalgos”.²⁵ Entre la parentela materna destacó su tío Francisco de Trejo, clérigo, abad de Santiago de los Españoles, que falleció en Roma.

Pedro de Trejo, quien dedicaba parte de su tiempo a la composición literaria, sabía leer y escribir aunque no había estudiado ninguna facultad. Salió de su ciudad natal a los 22 años de edad (ca. 1556) para Sevilla, donde se mantuvo cierto tiempo. Regresó a Plasencia sólo para hacer su hatillo y volver nuevamente a la capital andaluza, donde se embarcó rumbo a las Indias. Llegado que fue a tierras americanas, residió en las provincias de Michoacán, Zacatecas y Guadalajara, habiéndose enlazado eclesiásticamente con doña Isabel Corona, hija del conquistador Martín Monje y doña Isabel Álvarez Corona, en la iglesia de Guayangareo (Michoacán), por abril de 1561. Procrearon a Francisco (ca. 1563), mudo; y Estebanía (ca. 1566). Junto a su esposa, en 1563 participó en la fundación de la villa de Santa María de los Lagos, donde llegó a ocupar el cargo de regidor.²⁶

Tanto más propenso a exteriorizar sus ideas religiosas y sentimientos cuanto más blasfemias y equívocos verbales le fueron imputados. De hecho, el desventurado placentino, luego de trasladarse sucesivamente, a partir de 1566, a las provincias de Tenamaxtlán, Colima y Michoacán, y siendo inspeccionada con total circunspección su obra poética, terminó siendo condenado benigna y piadosamente por los miembros del Tribunal del Santo Oficio, en 1574, por sospecha de proposiciones heréticas y apostasía, a salir a la expectación pública en un auto de fe con una vela en las manos a manera de penitente, abjurarse de los vehementes errores por los que fue acusado, perpetuamente abstenerse de escribir coplas, y servir cuatro años

²⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 8, exp. 2, ff. 34v-35r.

²⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Volumen 113, exp. 1, ff. 20r, 22v, 37r-v, 274v-275r, 268v y 303r-304v.

a Su Majestad, sin goce de sueldo, en galeras.²⁷ Pues bien, anotemos las blasfemias que expresó en nuestra zona de estudio. A principios de 1564, el padre Juan de Cuenca Virues trazaba en el cementerio de la primera iglesia pajiza que se construyó en Santa María de los Lagos una nueva, que habría de ser de terrado, para mayor tributo de Dios Nuestro Señor. Mientras se encontraba concentrado en esta operación, según declaración que rindió el 28 de abril del antedicho año el eclesiástico,

llegó a ver la dicha traza Pedro de Trejo, regidor de la dicha villa; y estando en diferencia dónde se había de poner la dicha iglesia [nueva], dijo el dicho Pedro de Trejo que se había de hacer sobre la mano derecha de la cuadra de la dicha iglesia que al poniente estaba hecha; y que este testigo le dijo al dicho Pedro de Trejo que la haría donde le pareciese y en lugar que más conviniese para que después quedase aquella iglesia para aposento de retraídos y para echar madera y otras cosas convenientes a la dicha iglesia, porque había este testigo visto hombres casados en iglesias retraídos estar con sus mujeres, y que era deshonestidad muy grande, y que para evitar esto sería bien dejar aquellos aposentos para retraimiento; y que a estas palabras respondió el dicho Pedro de Trejo: "Otras cosas y pecados mayores se hacen en la iglesia, porque estando retraído en iglesia [un hombre] no es pecado que en ella tenga cuenta con su mujer"; y que este testigo replicó a esto y dijo al dicho Pedro de Trejo: "No diga eso, que es maldicho y sustentar las cosas que la Santa Madre Iglesia tiene reprobadas es malhecho".²⁸

En la misma fecha, o tal vez al siguiente día, por el propio cementerio se paseaba Trejo en compañía del alcalde ordinario Pedro de Villafañe. Algo apartados, también lo hacían el padre Cuenca Virues y el bachiller Gonzalo Vázquez Valadez. En cierto momento, el natural de Plasencia llamó al primer sacerdote, desarrollándose la siguiente escena:

llegado que este testigo llegó a él, le dijo el dicho Pedro de Trejo: "No se sufre que en la iglesia vuestra merced iguale a todos ni así les reprenda, porque no somos todos iguales"; y que este testigo le respondió: "No sé lo

²⁷ *Ibid.*, f. 312r.

²⁸ *Ibid.*, ff. 280r-v.

que vuestra merced dice ni lo entiendo, porque yo no reprendo a nadie en la iglesia particularmente ni señalo ninguna persona”; y este testigo le dijo al dicho Pedro de Trejo: “Declárese vuestra merced porque si yo he errado en algo, me enmiende”; y el dicho Pedro de Trejo replicó a este testigo y le dijo que, no siendo cura ni vicario, que no tenía para qué predicar ni decir aquellas cosas; y éste le respondió que lo que había dicho era católico y que no lo decía este testigo sino San Pablo, y que todo estaba muy bien dicho; y que presente estaba el bachiller Gonzalo Vázquez, [a quien pidió] que tomase la epístola y la declarase y verían cómo lo que este testigo había dicho era literalmente lo que san Pablo en la dicha epístola decía; y que entonces replicó el dicho Pedro de Trejo y dijo: “No todo lo que dice san Pablo se ha de guardar”; y que a esto respondió el dicho bachiller Gonzalo Vázquez que mirase lo que decía porque lo que San Pablo decía era todo católico y que lo guarda la Santa Madre Iglesia y está por ella aplicado, y que para predicar cualquier sacerdote puede predicar la palabra de Dios; y que estas mismas palabras dijo este testigo al dicho Pedro de Trejo, el cual respondió: “Así se nos puso a reprender un clérigo de Xocotlán, y por Dios que le hicimos salir de allí más que de paso”.²⁹

Varios rasgos podemos entresacar de ambas disputas argumentativas. Por un lado, que a pesar de ser figuras de autoridad, a los sacerdotes no siempre se les guardaba el debido acatamiento. Dicho de otra manera, es peregrino pensar que en su generalidad la sociedad rural en ciernes, y especialmente la elite masculina, reconociera que los eclesiásticos contaban con las mejores herramientas y métodos para cumplir plenamente con sus funciones religiosas, materiales, sociales y de control. Opuestamente, se trasluce la inflexibilidad de un sector de la clerecía que, mediante el principio de autoridad religiosa superpuesto a la arbitrariedad individual, estimulaba que la nimiedad se transformara en galimatías. Por otra parte, que Trejo increpara agriamente al padre Cuenca Virues porque, según él, igualaba a todos y así los reprendía en la iglesia, es decir que los exponía públicamente sin considerar el origen, calidad o condición, nos revela la estamentalización de los grupos sociales. De la misma manera que los indios, no todos los españoles pertenecían al mismo estrato. Sabiéndose descendiente de caballeros hijosdalgos notorios, el placentino exigía que se le diera buen

²⁹ *Ibid.*, ff. 280v-281r.

tratamiento y consideración, mucho mayores que los que pudieran darse a un autoennoblecido conquistador o trasterrado por riqueza. De hecho, la exaltación de su prosapia llegó a un grado extremo. Cuando el Tribunal del Santo Oficio lo condenó en 1574, en la sentencia definitiva se hizo hincapié en que habría de ir cuatro años a las galeras de su Majestad “por soldado sobresaliente”. Al ser ésta voceada en el auto de fe, el lector manifestó “que sirviese de gentilhombre”. Empero, en enero de 1575 el detenido solicitó al secretario del órgano judicial eclesiástico un testimonio de ella. Habiéndolo recibido, descubrió que por error se decía simplemente que iba “por soldado”. En consecuencia, herido en su sentimiento, linaje y orgullo, en distintas ocasiones suplicó que se le hiciera justicia en este punto: “no permita se me ponga menos de lo que en el original está, pues no se publicó por soldado sino por gentilhombre, que bien sabe Vuestra Señoría está muy probado de mi parte ser hijodalgo caballero; y pues se me hizo esta merced, no vaya yo con menos renombre”;³⁰ “por soldado [es] cosa diferente de lo que [...] se publicó en el auto que contra mí y los demás culpados se celebró el año pasado, y porque a lo que entiendo fue no advertir el secretario en esta palabra de gentilhombre, que es merced más honorosa que este Santo Oficio me hizo”;³¹ “soldado no es nombre hidalgo ni atributo de tal, y pues yo lo soy y Vuestra Merced sabe cuán probado lo tengo y el Santo Oficio me hizo ese favor y merced; recíbala yo de Vuestra Merced en que no me degrade Vuestra Merced de lo que soy y se me hizo merced, que así sonó la sentencia; y si Vuestra Merced no advirtió, advierta y hágaseme merced que pues es así y no soy villano”.³²

Excluyendo que Juan de Morales construyó una caballeriza en dirección al altar de la iglesia de Mitic, que debe tomarse por mal ejemplo y no como blasfemia, en su ya citada misiva de 21 de noviembre de 1568 el padre Cuenca Virues dio cuenta al Obispo fray Pedro de Ayala, en quien recaía la inquisición ordinaria de la diócesis por no haberse aún instalado el Tribunal del Santo Oficio en la Ciudad de México, “cómo algunos hombres se demasían y tienen necesidad de castigo, y así [lo] aviso a Vuestra Señoría para que si en lo que dijere hubiere culpa, Vuestra Señoría lo remedie”.³³

³⁰ *Ibid.*, f. 316r.

³¹ *Ibid.*, f. 317r.

³² *Ibid.*, f. 318r.

³³ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 20, exp. 4bis, f. 1r.

He aquí los casos denunciados:

1. Joanes de Arrona dijo, yendo él y otro porfiando en que un caballo era viejo, que allí llevaba[n], y respondió el Joanes de Arrona: “Más viejo es el *Pater Noster* y no lo desechan”; y fue testigo de esto Juan B. Porcallo, y fue testigo Piçarro, uno de Çacatecas que está ahora aquí en Mitic.³⁴
2. Alonso Macías [Valadez], vecino de la villa de los Lagos, dijo un día, hablando de su mujer e hijos, que dejaba de adorar a Dios por adorar sus hijos y mujer; testigos Gonzalo de Mesa y Alonso Marín.³⁵
3. Y también Bartolomé Rodríguez, estando yo examinando dos indios, dijo que para qué los examinaba, y respondí yo: “Déjeme examinarlos porque lo que es para servicio de Dios, no lo han de estorbar”; respondió el dicho Bartolomé Rodríguez, que está en la estancia de Luis López, en Teucaltiche: “No es sino para servir al Diablo”; y luego, como le reprendí, cabalgó y fuese. Éste es un hombre que según fama vive mal, y tan mal que no sé qué diga porque ya yo se lo encargué al alcalde mayor.³⁶

Hasta donde nuestro leal saber y entender alcanza, estos individuos no fueron procesados por sus inconvenientes expresiones. Empero, de ellas se pueden extraer rasgos de la mentalidad de la elite rural. Necesario para la guerra, el desplazamiento a largas distancias, en casos extremos fuente de alimentación e inclusive signo de prosperidad o posición social, el ganado caballar mantuvo durante la segunda mitad del siglo xvi elevados precios a causa de su escasez crónica.³⁷ Conforme se avanzaba más al septentrión, el importe aumentaba. Así, aunque su analogía no fue la más feliz, Arrona nos da a entender que en este complejo contexto regional un caballo, por más deteriorado que estuviera, podía continuar cumpliendo funciones positivas y su valor comercial era relativamente razonable. Por su parte Alonso Macías Valadez (ca. 1521), originario de Villanueva de Barcarrota (Badajoz), hijo legítimo de Pedro Macías Valadez y Ana Rodríguez,³⁸ a la postre alcalde ordinario de Santa María de los Lagos,³⁹ no hizo más que extrapolar a la familia

³⁴ *Id.*

³⁵ *Id.*

³⁶ *Ibid.*, f. 1v.

³⁷ Philip W. Powell. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México, FCE, 1984, p. 135.

³⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 71, exp. 1, ff. 8v-9v.

³⁹ AIPJ, Tierras y Aguas, 2ª Colección, vol. 343, exp. 12, f. 9r.

nuclear una lectura mal dirigida del carácter sacramental del matrimonio exaltado por la Iglesia de la prerreforma y la contrarreforma en cuanto a que el amor humano era un reflejo del amor divino.⁴⁰ Si tomáramos el camino del escrúpulo dogmático, ciertamente su enunciado era escandaloso, atentatorio y desatinado; sin embargo, no deja de reflejar una realidad: el predominio del afecto familiar en la base de la sociedad rural. Finalmente, ¿qué se concluye del atrevimiento verbal de Bartolomé Rodríguez, hecho pedantemente ante un eclesiástico que se definía a sí mismo como mohíno? No otra cosa que la presencia de una convicción generalizada en un sector dominado por ideas escolásticas: que los naturales eran tan brutos y faltos de entendimiento que no podían adquirir más que rudimentos religiosos y cualquier enseñanza mayor en este sentido sería, además de nulamente beneficiosa para ellos, necesariamente contraproducente para el conglomerado social.

Ante la problemática que suscitaba la naturaleza del indio y la licitud de su subyugación mediante la guerra a sangre y fuego, pese a lo concluido en la controversia que sostuvieron en Valladolid el doctor Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas (1550-1551),⁴¹ no sólo fluían por la delgada pero intensa red de relaciones sociales opiniones como la de Rodríguez. El 4 de octubre de 1569 Luis de Castro, estante en el pueblo de Teocaltiche, denunció ante el cura y vicario eclesiástico Juan Pérez que el flamenco Juan de Arramoa había proferido palabras malsonantes, esto es, "dijo que había hecho una entrada [Hernando] Martel y que había traído muchos niños y mujeres, y dijo que aquella gente era inocente y que también se salvarían aquellos niños por no haber hecho mal en su ley, como los cristianos en la nuestra; y este testigo le replicó que no dijese aquello porque el que no era bautizado no podía ser salvo, y el dicho Juan de Arramoa calló la boca".⁴² Colocado en el banquillo, el inculpado no negó el cargo, antes agregó haber escuchado en Guadalajara que Martel, al tiempo de llegar a las rancherías de los indios guachichiles, mandaba tocar las trompetas para que huyeran los guardianes y tomar por esclavos viejos, mujeres y niños. En consecuencia, si manifestó esto fue ingenuamente y sin pretender en manera

⁴⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru. "La familia y las familias en el México colonial", en *Estudios Sociológicos*, vol. 10, núm. 30. México, El Colegio de México, 1992, p. 701.

⁴¹ Lewis Hanke. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974, pp. 73-120.

⁴² AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 10, exp. 10, f. 1r.

alguna socavar los fundamentos de la fe católica. Visto y analizado que fue el caso por el provisor Melchor Gómez de Soria, Arramoa fue condenado el día 31 a que en un día de fiesta oyese misa en la iglesia de Teocaltiche, de pie, destocado, con una vela encendida en las manos desde el principio del santo sacrificio hasta que concluyera, y se hincara únicamente al tiempo que el sacerdote alzara la hostia. Además tenía que abjurar públicamente y entregar cuatro libras de cera en candelas para limosna de la propia iglesia. La condena fue cumplimentada el 27 de noviembre, siendo testigos “Diego de Ayllón, [Hernando de] Viera y [Francisco] Suárez [de Ibarra] y otros muchos españoles y muy muchos indios”.⁴³

Recalcando su nacionalidad flamenca y que, en este caso, el antropónimo corresponde a la procedencia geográfica, agregamos las siguientes observaciones. Arramua, Arramoa, Arranua, Ramua o Aramut, no son más que castellanizaciones de Arnemuiden, antepuerto neerlandés en la antigua isla de Walcheren. Aunque el número de habitantes en la época era reducido, por su estratégica posición en el mar del Norte mantenía un significado tráfico marítimo con las costas de la península ibérica y las islas Canarias.⁴⁴ Por supuesto, además de mercancías de distintas clases y valías, velada o explícitamente ahí se entrecruzaban corrientes de pensamiento de distintos puntos de Europa, arcaicas y novedosas, ya fuera de forma verbal, escrita o impresa. Circunstancia que no podemos dejar de subrayar es que en el breve expediente inquisitorial está plasmada la firma del sentenciado. Esto significa llanamente que con mucha probabilidad no sólo sabía estampar su nombre, sino leer y escribir, lo cual le daría un mayor acceso a obras clásicas y contemporáneas. Aunque desconocemos si persistía entre los flamencos o, por el contrario, a través del conflicto reformista haya resurgido temporalmente en algunas regiones del Viejo Mundo, en el razonamiento de Juan de Arramoa se contiene la doctrina de las *Semina Verbi*, que si bien no

⁴³ *Ibid.*, f. 5v.

⁴⁴ John Everaert. “Dulces del Atlántico. El comercio flamenco en busca de nuevos azúcares (ca. 1480-ca. 1580)”, en *Azúcar. Los ingenios en la colonización canaria (1487-1525)* de Ana Viña Brito, Mariano Gambín García y Carmen Dolores China Brito (coordinadores). Tenerife, Museo de Historia y Antropología de Tenerife, 2008, p. 133; Elisa María Ferreira Priegue. *Galicia en el comercio marítimo medieval*. La Coruña, Fundación Pedro Barrie de la Maza-Conde de Fenosa, 1988, pp. 12, 560 y 565; César Manrique Figueroa. *El libro flamenco para lectores novohispanos. Una historia internacional de comercio y consumo libresco*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019, pp. 47-48.

era admisible tampoco estaba tajantemente condenada a causa de su virtual falta de desarrollo desde el siglo XIII.

Vayamos adelante. Fuera de los rezos cotidianos, los ayunos y las penitencias, las manifestaciones de religiosidad durante la guerra chichimeca se dieron en distintos niveles. Como ejemplo extremo, pero no extraordinario, podemos citar lo hecho por el capitán Juan López, vecino de Santa María de los Lagos y originario de Torrijos (Toledo),⁴⁵ según denunció el 7 de junio de 1570 don Juan Toledano, fiscal del obispado:

el susodicho, con poco temor de Dios Nuestro Señor y en gran cargo de su ánima y conciencia, queriendo ir a hacer una entrada a los indios chichimecas, tomó de la iglesia de la dicha villa un paño de tafetán que tenían con que daban el Santísimo Sacramento, del cual hizo una bandera y la puso en una asta de lanza; y juntamente con el dicho paño tomó una estola de un ornamento para el dicho efecto y la puso asimismo en la dicha bandera. Y siendo como dicen el susodicho es cristiano nuevo, es mal caso, y aunque no lo fuera, y es digno de gran castigo.⁴⁶

Objeto de protección, sí; mas también símbolo comprensible: el paño de tafetán había contenido el Santísimo Sacramento y la estola era parte del ajuar litúrgico de los sacerdotes. Es decir, los capitanes españoles eran conscientes que no sólo se luchaba por el territorio sino también por la Iglesia de Pedro y Jesucristo. De esta suerte, estando aún muy vivo el sentimiento y espíritu de la Reconquista en la Península, podemos considerar que las batallas libradas contra los chichimecas tenían tintes de guerra santa contra la idolatría y la gentilidad. No embargante, en el caso de López es probable que existiera un sentido oculto, es decir, mostrar fehaciente e inquebrantablemente su adhesión a la Iglesia, de ser ciertos aquellos rumores que corrieron durante toda su vida: que era cristiano nuevo e inclusive judaizante. Cabe acentuar que la imputación realizada por el fiscal Toledano no procedió. Hasta donde sabemos, la única ocasión en que le fue condenada una falta contra la fe católica por el ordinario fue debido a una denuncia que realizó de sí mismo, por palabras malsonantes. El 5 de abril de 1571 compareció ante el bachiller Melchor Gómez de Soria, provisor del obispado,

⁴⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 177, exp 5, f. 19v.

⁴⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 1, f. 1r.

expresando que el día anterior, estando en una tienda ubicada en la plaza de Guadalajara, en la esquina de las casas de Rodrigo de Frías, acompañándolo allí Gaspar Vaca, Francisco Cornejo y otras personas, trataban “cómo era esta provincia más abundante que España y mejor tierra y más rica”. Don Luis López sustentaba lo contrario y, viendo el modo pertinaz en que se le oponían, les dijo: “Señores, quierome salir de entre vuestras mercedes que parezco un Cristo entre los ladrones o un justo entre los ladrones”. Por su falta, el provisor le condenó en “una libra de cera labrada para el monasterio de san Francisco de esta ciudad y apercibióle que de aquí [en] adelante se abstenga de decir semejantes palabras ni otras en ofensa de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Santa Fe”.⁴⁷

Tracemos el círculo. Tal como han apreciado otros estudiosos de los procesos del Santo Oficio, la blasfemia era parte del carácter hispánico.⁴⁸ La explosiva mezcla entre la férrea interiorización religiosa, el temperamento y las tensiones personales, familiares y sociales dentro y fuera del estamento, comúnmente la detonaban. Ello quiere decir que, al tenerse a flor de labios hasta en las cuestiones más básicas de la vida cotidiana las cosas divinas, a Dios, Jesucristo, la Virgen María y el extenso santoral, llegada la desazón, la cólera o la simpleza, aquéllos escurrían plácidamente entrelazados con improperios, votos, juramentos, pestes, irreverencias, disparates, descomposturas e ideas heterogéneas. De exteriorizarse esa jactancia inherente al linaje, la riqueza o la posición social, cuanto más era sostenida y ordenada la imprecación al ser impugnada por el oyente. Sin embargo, vueltas las cosas a su ser y estado, por lo general el pronunciante se desdecía de su arrebató como pecador y miembro activo de la Iglesia. Continuas discrepancias inter y extraestamentales son perceptibles en el contexto regional, fuertemente ligadas a la procedencia geográfica, el origen étnico, las ideas y el linaje. Aunada a ello, la guerra chichimeca inflamaba el espíritu religioso.



⁴⁷ *Ibíd.*, f. 2r-v.

⁴⁸ Richard E. Greenleaf. *Zumárraga y la Inquisición mexicana (1536-1543)*. México, FCE, 1988, p. 120.

La buena política, garantía de la paz en la justicia

Carlos Castolo Ramírez¹

Inspirándose en los mensajes que el Papa Francisco dedica a los jefes de gobierno del mundo en la Jornada Mundial de la Paz cada 1º de enero, se reconoce aquí un hilo conductor del del actual obispo de Roma: la fraternidad como el fruto de la paz en la justicia.

INTRODUCCIÓN

El actual Obispo de Roma, el Papa Francisco, en los ocho años de su magisterio petrino ha propuesto como fundamento universal a favor de la paz en la justicia este trípode: una buena política al servicio de la paz,² “cultura del encuentro”³ y “cultura del cuidado”.⁴

Y como de todo ello ha hecho en sus mensajes a la comunidad internacional –de forma directa a los jefes de Estado– al principio de cada año una suerte de ruta crítica, aquí se condensan desde tal perspectiva, no sin antes advertir algo que distingue y caracteriza el método pastoral del Papa Francisco, el del religioso jesuita Jorge Bergoglio, luego Arzobispo de Buenos Aires: el *análisis de la realidad* como una forma de bajar de las nubes de lo abstracto y de la región etérea de las ideas planteamientos y propuestas surgidas de las pupilas acuosas o cortantes de las mujeres obligadas a prostituirse, de las víctimas del tráfico de órganos, de los niños lacerados por la guerra o cautivos de grupos terroristas y de los migrantes. No hacerlo, enfatiza el Papa, sería situarse en la postura extrema, que él denomina la “globalización de la indiferencia”.

¹ Estudiante de Filosofía del Seminario Conciliar de Guadalajara.

² LII JMP.

³ LIII JMP.

⁴ LIV JMP.

Y bien, el paliativo y remedio que nos propone consiste en convertirnos en artífice de una “globalización de la solidaridad y de la fraternidad”,⁵ sólo que para ser artesano de la paz⁶ se impone un “necesario realismo de la política y de la economía... que no ignore la dimensión trascendente del hombre”.⁷

Así, desde su ámbito e inspirándose en el Evangelio, el Papa constata cómo Dios no es indiferente al sufrimiento de la comunidad y hasta le pone remedio y convierte en alegría, bienestar y vida lo que antes era tristeza, miseria y muerte,⁸ y concluye animando a cada comunidad cristiana a transformarse en un modelo de fraternidad, o sea, en “comunidad vivida en el amor entre los hermanos”.⁹

EL CAMINO PROPUESTO POR FRANCISCO PARA ALCANZAR LA PAZ EN LA JUSTICIA

Se ofrece a continuación una síntesis de los ocho mensajes que a partir del año 2014 el Papa ha lanzado a modo de corona de la Jornada Internacional de la Paz, la cual alcanzó su edición LIV el año 2021. Desglosando su contenido como si se tratara de la estructura de un curso de “buena política”, veamos aquí las baldosas echadas por Francisco para que las transiten los que quieran alcanzar la paz y la justicia, apelando a propuestas tan esenciales como las que lanza el sucesor de Pedro a personas, instituciones, naciones y estados al comienzo de cada año.

- **La fraternidad universal (2014)**

La nueva manera de hacer política debe tener como meta suprema la fraternidad universal y trascendente, fundada en tres aspectos: la *solidaridad*, con el sentido de novedad del cristianismo, la justicia social y la caridad universal. De este modo, desde la fraternidad se alcanzará la paz sanando diferentes aspectos: la pobreza relacional en el ámbito familiar y comunitario;

⁵ XLVIII JMP.

⁶ L JMP.

⁷ XLVII JMP .

⁸ XLIX JMP.

⁹ XLVII JMP.

la pobreza relativa, referente a la dignidad humana; la deuda social, teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad y del destino común de los pueblos, y la propuesta de un estilo de vida sobrio y esencial, en clave de donación, para experimentar la comunión fraterna con los otros mediante una sana economía. También, el Papa Francisco hace el llamado cada vez más urgente al sabio uso del don de la naturaleza, desde la perspectiva del postulado del destino universal de los bienes y del principio de sostenibilidad para combatir así, también, el escándalo del hambre.¹⁰

Un coetáneo y coterráneo de Francisco, el filósofo Enrique Dussel, tan cercano como él al planteamiento crítico de la *filosofía de la liberación* respecto de este asunto, aporta lo que sigue a propósito de nuestro tiempo:

la vida humana se encuentra directamente en peligro de su extrema extinción. El principio material político [ecológico] se impone como una obligación que nunca antes tuvieron los políticos de otros tiempos, cuando se imaginaban que la Tierra tenía recursos infinitos de aire, agua, bienes no renovables.¹¹

Para frenar este colapso, el Papa Francisco hace un llamado a la buena política, la que se rige por el paradigma de la fraternidad universal con apoyo y promoción de las virtudes:

La fraternidad genera paz social, porque crea un equilibrio entre libertad y justicia, entre responsabilidad personal y solidaridad, entre el bien de los individuos y el bien común. Y una comunidad política debe favorecer todo esto con transparencia y responsabilidad.¹²

- **El combate a la esclavitud (2015)**

En el centro de todo sistema social o económico tiene que estar la dignidad de la persona, imagen de Dios; éste es un fundamental camino para la paz y la justicia. Ante el reto de la esclavitud renovada y con diferentes rostros, es necesaria la participación de toda la sociedad, primeramente venciendo

¹⁰ XLVII JMP.

¹¹ E. DUSSEL, *20 tesis de política* (2006), 111.

¹² XLVII JMP.

la indiferencia. Misión de la comunidad política es vigilar y establecer mecanismos anticorrupción y de participación en distintos niveles para luchar contra el crimen organizado. Importante es la atención integral de las víctimas para rehabilitarlas bajo el aspecto psicológico y formativo, y preparar su reinserción en la sociedad. Esto es posible pues hay instituciones religiosas y seculares que han tenido el valor de tocar la carne sufriente de Cristo, primeramente saliendo de la indiferencia. Además, es necesario fomentar la responsabilidad de la empresa y el consumidor para evitar cualquier tipo de esclavitud económica.¹³

- **Vencer la indiferencia: la opción por los más frágiles (2016)**

Exhorta el Papa a instaurar con la familia humana un diálogo cuyo común denominador sea el cuidado de la casa común, lo cual implica vencer la indiferencia con un renovado programa de vida que tenga como paradigma la cultura de la solidaridad y de la misericordia. En este sentido, alcanzar la paz, añade, exige el compromiso de aquellos que tienen responsabilidades educativas y formativas. El compromiso de las familias que viven y transmiten los valores del amor y la fraternidad, de los formadores y educadores para afrontar la responsabilidad en la formación de conciencias, y al mundo de la cultura y de los medios de comunicación con la verdad y no con intereses particulares. Los estados están llamados también a hacer gestos concretos y adoptar una opción por los más vulnerables: los encarcelados, los migrantes, los desempleados, los enfermos. En resumen, a mejorar las condiciones de vida de los más frágiles.¹⁴ Enrique Dussel escribe a este respecto:

El político de vocación está llamado a obrar a favor de la reproducción y el aumento de la vida de todos los ciudadanos. Pero las víctimas del sistema imperfecto son las que sufren en mayor grado, como heridas abiertas, la enfermedad del cuerpo social. La afirmación de la vida de la víctima es lo que permite cumplir con la exigencia de aumentar la vida de la comunidad [y], al mismo tiempo, produce el desarrollo civilizador de todo el sistema.¹⁵

¹³ XLVIII JMP.

¹⁴ XLIX JMP.

¹⁵ E. DUSSEL, *20 tesis de política*, 113-114.

Vencer la indiferencia y tomar la opción por los débiles es finalmente “determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio, que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre”.¹⁶

- **Artesanos de paz: estilo de la no violencia (2017)**

Para alcanzar la paz es necesario también formar el estilo de vida de la no violencia, es decir, elegir no responder de manera violenta ante los actos injustos y que atentan contra la paz. Es un modo de ser del hombre que le impide caer en la tentación de la venganza. Representa un itinerario de transición política hacia la paz, no una forma de rendición; por ello, las estrategias políticas deberán buscar este estilo de vida, desde procurar erradicar la violencia doméstica hasta el llamamiento al desarme de las naciones. La opción por la no violencia llega a ser más fuerte que la respuesta violenta y queda atestiguada por diversos personajes históricos que optaron por la paz, y de personajes y acontecimientos presentes a lo largo de la Sagrada Escritura.¹⁷

- **La situación de los migrantes (2018)**

En cada mensaje el Papa Francisco hace un llamado especial, según la circunstancia más urgente del momento, así que el 2018 dedicó especialmente unas líneas a la situación de emergencia de los migrantes. Es aquí donde nos invita a todos a acoger, promover, proteger e integrar a los migrantes para poder garantizar los derechos que les corresponden en justicia. Una manera de prevenir la migración consiste en garantizar un desarrollo armónico en las propias comunidades; en este sentido, Francisco recuerda las palabras de su predecesor Benedicto XVI: “hay que reafirmar el derecho a no emigrar, es decir, a tener las condiciones para permanecer en la propia tierra”.¹⁸ En esto decimos prevenir no porque sea negativa en sí la migración, pues los migrantes y refugiados representan una oportunidad de enriquecimiento

¹⁶ XLIX JMP .

¹⁷ L JMP .

¹⁸ *Fratelli tutti* 38.

cultural muy valioso. Es una oportunidad también para la buena política en el trato digno a los migrantes y refugiados.¹⁹

- **Buena política: política para la paz (2019)**

Dios quiere la política, la buena política, que constituye un desafío permanente pero puede convertirse en una forma suprema de la caridad. Para alcanzar esta práctica es necesario el ejercicio de las virtudes. Un buen político, como señala el Cardenal Van Thuan, es quien refleja credibilidad, quien trabaja por el bien común, quien permanece coherente y reafirma la unidad, quien escucha y no tiene miedo y está dispuesto a un cambio radical. El buen político está al servicio de la paz. La buena política involucra y anima a los jóvenes a participar y aportar según sus talentos una piedra para edificar la casa común. El Papa llama a conseguir la anhelada paz como fruto de un gran proyecto político enfocado en tres dimensiones inseparables: con nosotros mismos, con el otro, con la naturaleza.²⁰

- **Una ética global en la cultura del encuentro (2020)**

Consciente del avance y dominación de las ideologías en la comunidad mundial a favor de una cultura *globalista*, lejos de lamentarse por ello Francisco aprovecha la ocasión que se presenta para lanzar el reto de dejarse guiar por una ética de encuentro fundada en los valores cristianos y dejar de lado la indiferencia que se ha adueñado del corazón del hombre. Una ética global fundada en la interdependencia y la corresponsabilidad entre toda la familia humana de hoy y de mañana. Una cultura que busque la paz teniendo una memoria colectiva que evite repetir las atrocidades del pasado y que anime a actualizar las muestras de solidaridad y humanidad notables de que se tiene registro. Como una propuesta cultural, dirige especialmente la mirada al sector educativo, que tiene que formar en el reconocimiento de deberes y responsabilidades. Así se podrá despertar en las personas la capacidad de compasión y solidaridad creativa; por el trabajo paciente de la palabra, la verdad, y que facilite el terreno para la conversión ecológica. El camino para la

¹⁹ LI JMP.

²⁰ LII JMP.

paz requiere de paciencia y confianza; por ello, todos como comunidad política debemos recorrerlo en el encuentro con el otro.²¹

- **Cultura del cuidado frente a las heridas de la epidemia covid-19 (2021)**

El año 2020 será recordado por nuestra generación por haber sido especialmente doloroso, pero también como un horizonte gracias al cual todos los habitantes del planeta “nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, porque nadie se salva solo”.²² Esta vez, el Papa propone alentar la cultura del cuidado fundamentada en los principios de la doctrina social, como una brújula del camino hasta aquí trazado por él mismo: que como humanidad demos satisfacción a nuestros anhelos de paz.²³

Según las cuentas de Francisco, no se consolida la cultura del cuidado sin antes responder a esta pregunta: ¿quién es mi prójimo? Hasta asumir, en congruencia con ella, los sufrimientos del débil dedicando a su remedio el esfuerzo y el tiempo que gastó el Buen Samaritano del Evangelio en restañar las heridas del malherido.²⁴

Para el Obispo de Roma la cultura del encuentro es el paradigma de la buena política, de modo que no es posible alcanzar un gran proyecto social sin las siguientes metas: la promoción de la dignidad y de los derechos de la persona; el servicio al bien común; la solidaridad que criba y allana lo que nos impide ver al otro como prójimo o la tentación de reducirlo a un mero dato estadístico, y el cuidado y la protección del medio ambiente en lo que él gusta llamar la casa común, la Tierra.²⁵

La situación actual pandémica, concluye, hace especialmente delicada la vocación de los responsables de las naciones para alcanzar la talla de “profetas y testigos de la cultura del cuidado, para superar tantas desigualdades sociales”.²⁶

²¹ LIII JMP.

²² LIV JMP.

²³ *Idem.*

²⁴ *Fratelli tutti* 80-83.

²⁵ LIV JMP.

²⁶ *Idem.*

Libro de Visita de Fray Antonio Alcalde, 1776 35ª y última parte

Concluyen las actas de la única visita
que en persona hizo a su inmensa diócesis
El siervo de Dios Fray Antonio Alcalde.¹

VISITA A LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA²

En el Pue-//–blo³ y Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, en treinta días del mes de abril de mil setecientos setenta y siete años, ante Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, Provincias del Nayarit, Californias, Coahuila y Texas, del Consejo de su Majestad, etcétera, mi Señor; estando en su actual y general visita, compareció el bachiller don Antonio Osorio, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de San Cristóbal de la Barranca, a efecto de ser visitado conforme a lo prevenido en el despacho librado por Su Señoría Ilustrísima, para lo cual presentó el Real título y provisión de su presentación al expresado Beneficio, la colación y canónica institución que en virtud de ella se le confirió, y el título que se le despachó por el Muy Ilustre señor Venerable Deán y Cabildo sede vacante del Ilustrísimo Señor Rivas,

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, ff. 358v–366r, aquí separadas con //; caja 6. La versión paleográfica es del licenciado en Historia Antonio Gutiérrez Cruz.

² San Cristóbal de la Barranca es hoy un municipio de Jalisco y su cabecera, con 636,9 kilómetros cuadrados de superficie y algo más de tres mil habitantes en las cuentas del censo del 2005. Se fundó al apaciguarse la guerra de los peñoles (1542) y su sitio estratégico en la vaguada de los ríos Grande y Juchipila le dio el rango de Corregimiento a partir de la segunda mitad del siglo xvi, quedando bajo su jurisdicción los pueblos de Tesistán, Copala, San Esteban, Ixcatlán y San Juan de Ocotán. En 1825 tenía ayuntamiento, en 1838 la categoría de pueblo y en 1895 el de comisaría, si bien, el actual poblado se reconstruyó luego de 1875, año en que un temblor destruyó al anterior.

³ f 362r

de buena memoria, en enero del año pasado de setecientos setenta y uno, los cuales se hallaron en conveniente forma, y mandó Su Señoría Ilustrísima se devolviesen origina-// -les⁴ al expresado Cura para su resguardo, como se le devolvieron.

Padrón [al margen]

Presentó así mismo el padrón de sus feligreses, moradores en dicho pueblo y en veinte y cinco haciendas, ranchos y puestos que hay en su jurisdicción, y componen el número de seiscientos noventa y cinco personas, las 503 de razón y ciento noventa y dos indios, expresando el referido Cura no haber acabado todos de cumplir con el precepto anual, y Su Señoría Ilustrísima mandó que concluido el tiempo establecido, ponga certificación al pie de dicho padrón de si cumplieron o no los que debieron con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia, y quedándose con una copia de él, remita el original a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, como está mandado en la décima de las Constituciones Sinodales de este Obispado.

Y por no haber presentado tanto de ellas, mandó Su Señoría Ilustrísima que ocurra a la Secretaría de Cámara y Gobierno //⁵ para que se le dé testimonio autentico de ellas, para su dirección y gobierno.

Aranceles [al margen]

Presentó un testimonio autorizado en debida forma de los aranceles común del Obispado y el de indios de pueblo, el cual dio Su Señoría Ilustrísima por visitado y mandó que ponga una copia de él en la Iglesia parroquial de su Curato en parte pública para que todos sus feligreses vean lo que deben pagarle por sus obvenciones parroquiales.

Libros parroquiales de su administración [al margen]

Asimismo, presentó los libros de su administración en que se asientan los que se bautizan, casan y velan en aquella Iglesia parroquial, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente, previno Su Señoría Ilustrísima en cada uno de los autos que se proveyeron lo que tuvo

⁴ f 359r

⁵ f 359v

por conveniente para el buen orden en el asiento de ellas; como también en el de las informaciones de indios de pueblo que se presentan para casarse. Y en cuanto a los pliegos matrimoniales de españoles, mestizos, mulatos y demás castas, mandó Su Señoría Ilustrísima que en lo de adelante, //⁶ en las declaraciones de los testigos se exprese individualmente el tiempo que tienen de conocerse de los contrayentes, y el lugar o lugares donde los han conocido, y siendo viudos digan con qué motivo les consta, de suerte que habiendo enviudado fuera de aquella feligresía, y no dando a lo menos dos testigos que hayan visto morir a sus consortes, no proceda a la celebración del matrimonio hasta que le presenten certificación autentica de la partida de entierro del marido o la mujer de quienes son viudos, examinándolos exactamente sobre el impedimento de crimen; y en cuanto a los de fuera, mandó Su Señoría Ilustrísima que aunque tengan cuatro o más años de vecindad en aquella jurisdicción, una vez que por sus declaraciones que salieron de su patria en edad suficiente para contraer matrimonio u otro algún impedimento, libre requisitorio //⁷ para que sean amonestados en la parroquia de su origen, y siendo éste en ajeno Obispado, remita la información a Su Señoría Ilustrísima o al señor Provisor para su aprobación y demás efectos que convengan.

Libro y cuentas de la fábrica espiritual [al margen]

Presentó el libro y cuentas de la fábrica espiritual de la Iglesia parroquial de aquel pueblo, del que ha corrido a cargo desde trece de enero del año pasado de 771 hasta 25 del corriente mes y año, y reconocidos los ajustes y liquidaciones que anualmente ha hecho de ellas, por el último resulta haber tenido de recibo 30 pesos, 2 ½ reales, y de gastos 18 pesos, por lo que sale alcanzado en 12 pesos, 2 ½ reales, y agregados 9 pesos, 5 ½ reales, en que fue alcanzado el año próximo pasado, son 22 pesos que ha destinado para ayuda de una casulla negra que necesita la parroquia, y para hacerla pide se le conceda licencia, la cual se le concedió Su Señoría Ilustrísima aprobando las citadas cuentas y declarando por legítimo el alcance referido, encargando al expresado Cura ponga todo su esmero en aumentar el Culto Di-//vino,⁸ promoviendo los ánimos de los vecinos y naturales de aquella feligresía para

⁶ f 360 r

⁷ f 360 v

⁸ f 361 r

que se dediquen a fomentar la prosecución de la fábrica material de aquella Iglesia parroquial, exhortándolos con toda eficacia con la promesa de que Dios Nuestro Señor les habrá de remunerar superabundantemente el servicio que le hicieren en su Iglesia.

Libro y cuentas de la cofradía del Santísimo [al margen]

Visitó asimismo Su Señoría Ilustrísima el libro y cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la Iglesia parroquial de aquel pueblo, que sólo tiene de fondos setenta y ocho reses. Y reconocidos los ajustes y liquidaciones que de ellas ha hecho el Vicario Juez Eclesiástico y el último de las que dio don Bartolomé Flores, su Mayordomo, parece haber tenido de recibo 64 pesos, 4 reales, y de gasto 36 pesos, por lo que resulta el alcance de 28 pesos, 4 reales, a favor de la cofradía, a cuyo Mayordomo y al referido Vicario dio Su Señoría Ilustrísima las gracias por // ⁹ el esmero y cristiandad con que se han dedicado al cuidado de dicha cofradía, encargándoles continuar con igual celo y actividad, y que el enunciado Mayordomo procure el cobro de los veinte pesos que debe don Marcos de Sotomayor y los once que debe Francisco López, a fin de que agrupados al alcance que resulta contra el referido Mayordomo, se guarden en el arca de tres llaves, que por despacho general de cordillera está mandada hacer, y habiendo suficiente para algún principal, solicitará finca bastante para que se imponga a réditos de cinco por ciento a beneficio de esta cofradía.

Libro de Gobierno [al margen]

Y por no haber presentado libro de Gobierno, sino un cuaderno en que ha copiado varios despachos, mandó Su Señoría Ilustrísima, que el nominado Cura forme un libro en cuyo principio ponga el cuaderno presentado y siga copiando los edictos y cartas pastorales de los Ilustrísimos Señores Obispos. Y que se guarde lo mandado en los autos de visita, en cuanto a que se administre el Sagrado Viático a los enfermos de fuera de la cabecera en el rural, sin que sea necesario que lo // ¹⁰ pidan cuando llamaren; y en cuanto a la enseñanza de la doctrina cristiana a los indezuolos e indezuelas por medio del Fiscal todos los días. Y que no se permita a ningún eclesiástico sea el que fuere que diga misa en enramada.

⁹ f 361 v

¹⁰ f 362 r

Y que así el actual Vicario, como sus sucesores, cobren y recauden la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamentos, las cuales por derecho tocan y pertenecen a la Mitra, y la importancia de lo que colectare lo remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima. Y para el cumplimiento de todo lo contenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique al Cura y se ponga testimonio de él en el libro de Bautismo. Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

Ante mí
Blas de Silva [rúbrica]
Notario mayor y de visita.

En // ¹¹ el pueblo y Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, a primero de mayo de mil setecientos setenta y siete años. Notifiqué el auto que antecede al bachiller don Antonio Osorio, quien entendido de su contenido dijo lo oye y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Antonio de Osorio [rúbrica]
Blas de Silva [rúbrica]
Notario mayor y de visita //



HH

¹¹ f 363 r

Memorias de la esplendísima coronación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan 11ª parte

*Fray Luis del Refugio de Palacio*¹

Continúa la defensa, ante el Procurador de los Hermanos Franciscanos en la Curia Romana, para que disipe cualquier obstáculo a la coronación pontificia de Nuestra Señora de Zapopan. Aquí se cuenta el intento del párroco don Manuel Portillo de recobrar para su administración, en 1888, el santuario zapopano, arguyendo que estuvo siempre dedicado al titular de la parroquia, San Pedro.²

II

Si se tienen en consideración estos pocos datos acerca del Santuario de la Bienaventurada Virgen de Zapopan, lo que el Reverendísimo Arzobispo agrega acerca del Bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y de lo que yo mismo presenté a Su Señoría, de ninguna manera –como considero– causa merma a esto que ahora expongo:

- En primer lugar, se cree con probabilidad que la obra [material edificada] por el Padre Segovia no fue sino una capilla pobrecita, que tenía techo de paja.³
- Luego, tal vez construida con mayor amplitud, su trabazón de las vigas se derrumbó completamente alrededor del año 1609.⁴

¹ Franciscano tapatío (1868-1941), compuso una copiosa bibliografía, inédita casi toda, con temas historiográficos relacionados con los Hermanos Menores.

² La traducción al español del original en lengua latina la hizo, a ruego de este *Boletín*, monseñor Primitivo López Alonso, del clero de Guadalajara.

³ *Hist.* pág. 23 (así cita el autor del manuscrito, un estudio monográfico de su pluma que se publicó bajo el título de *Historia Breve de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan*, Guadalajara, Tipografía y Litografía de Loreto y Ancira y Cia., en el año de 1918).

⁴ *Hist. ibid.*

- En su lugar siguió una iglesia más decorosa, que a la vez fue parroquial (aún dedicada bajo el título de la Concepción, como testifica el Acta de la Visita Episcopal en el año 1649) desde aquel tiempo hasta el año 1730.⁵
- Finalmente, desde el susodicho año 1730 hasta el presente día, el Santuario de la Bienaventurada María Virgen de Zapopan es una iglesia muy ilustre, como actualmente se ve, que fue parroquial y después conventual.

Esta iglesia actual o Santuario no tiene por sí ninguna relación con el primer título de la Concepción; pero iniciado, continuado y dedicado en el susodicho año de 1730, como se saca de los libros parroquiales y se puede conjeturar, fue simplemente el de la Bienaventurada María de Zapopan. Pero su milagrosa Imagen ya se honraba desde mucho antes con el título “de la O” o de la Expectación del Parto de la Bienaventurada Virgen María. Y así el Señor Fray Buenaventura Portillo, o.f.m., alumno del Colegio de Zapopan, en el acto de la solemne consagración de este Santuario (en efecto, fui testigo) lo dedicó expresamente al Misterio de la Expectación.⁶

Estando así el caso, consta claramente que el Santuario actual, en cuyo frente está visible una estatua de piedra de San Pedro, no existe sino desde el principio del siglo XVIII; de ningún modo desde el siglo XVI, cuando el pueblo se fundaba y recibía a la Patrona, en el año 1541.⁷

Además, la estatua antes mencionada no fue puesta sola en el frontispicio sino con otras tres: la de San Miguel Arcángel en cuanto Patrono (como pienso) de la cercana ciudad episcopal – (esta estatua que ocupaba en realidad el sumo vértice, más alto que San Pedro, donde actualmente ha sido puesto el reloj, ya no está, sino que fue donada al pueblo cercano: ésta, entonces, era la que estaba verdaderamente en el sitio más alto); la de San José, en cuanto patrono de todo el territorio mexicano; y, finalmente, la de Nuestro Padre San Francisco, en cuanto Patrono de los religiosos bajo cuya doctrina estuvieron los indios designados inicialmente. De donde resulta claro que también la estatua de San Pedro estuvo en cuanto Patrono de los Padres Clérigos, desde cuando el pueblo de Zapopan ya estaba bajo el cuidado pastoral de ellos y se erigía la susodicha fachada del templo. Todos, así pues, son Patronos generales y comunes, ninguno es particular de lugar. La iglesia indudablemente es mariana; sin embargo no hay en el exterior de ella

⁵ *Hist.*, 23

⁶ Fray Buenaventura Portillo y Tejeda, OFM, que murió siendo tercer obispo de Zacatecas, consagró la basílica de Zapopan el 17 de diciembre de 1880 [NdelE].

⁷ *Hist.*, pp. 25-26.

ninguna estatua ni imagen de María Virgen; y el uso no exige que el Patrono del lugar se ponga en el exterior de iglesia alguna en todo el mundo, ni siquiera imagen alguna del titular que indique la vocación o el objeto. Por tanto están los escudos de la Iglesia romana colocados en las puertas (como se ven comúnmente en otras parroquias) pero no los de nuestra orden, porque la iglesia estaba destinada a los usos parroquiales, no a los de nuestros hermanos sino después del año 1816 o 19.⁸

Segundo: Nadie puso nunca en tela de juicio a la Patrona del lugar, pues San Pedro primero fue llamado Patrono de la Parroquia (sin ninguna elección o formalidad), no antes del año 1878, con ocasión de la sagrada Visita, por el párroco, por lo demás mal dispuesto para con nuestros hermanos. Ni hizo mención, en su informe, del Patronato del lugar, sino de pascu y, como es claro, sin siquiera consultar nuestro archivo.

Por otra parte, en los Libros Parroquiales no hay otros indicios (si se pueden considerar como tales) sino uno o a lo más otro Inventario que reporta una imagen de madera del mismo Apóstol. Sin embargo, los libros del Inventario de ninguna manera son verdaderos libros parroquiales. Realmente, en cambio, en los libros antiguos de los Bautizados, de los Casados, y de los Difuntos, que hojee tantas veces, no cientos de veces, como antes advertí, sino miles de veces, en el espacio de dos y más siglos, al inicio de uno cualquiera de los escritos se lee invariablemente: “En este pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Zapopan...” Pero quedando obsoleto, con el paso del tiempo, el título de la Concepción, desde entonces se encuentra que se usa sólo el de Zapopan: “En este pueblo de Nuestra Señora de Zapopan...” etc. En ningún lugar, sin embargo, ni siquiera un solo escrito dice: “En este pueblo de S. Pedro de Zapopan”, así como en el pueblo cercano que hasta la actualidad es llamado “San Pedro Tlaquepaque...”

Ahora bien, viniendo al indicio restante, que se alegaba solamente al Patronato de la Parroquia; a saber, que los indios en su Parroquia celebran a San Pedro (has de saber que el título de la Iglesia Parroquial es la Bienaventurada Virgen de los Dolores), teniendo por cierto, y ya desde el tiempo del párroco que declaraba eso –lo que Tu Muy Reverenda Paternidad ha de tener bien en cuenta– que indios sobrevivientes no había más de ocho, o a lo más diez padres de familia. Por lo contrario: todos, en el pueblo de Zapopan, celebran en la actualidad la fiesta de la Virgen Patrona no de una manera cualquiera, sino con gran pompa, y el día 18 de diciembre casi se abstienen de los trabajos serviles.

Sin embargo es también cierto que el párroco antes mencionado en un opúsculo, editado posteriormente, en el año 1888 (sin ninguna censura o licencia) por el cabildo laico del pueblo,⁹ dijo que la Virgen de Zapopan no era sino la Titular de su Santuario;

⁸ *Ibid.*, p. 29.

⁹ Se refiere al presbítero don Manuel Portillo, que para apoyar sus pretensiones en argumentos historiográficos publicó sus *Apuntes histórico-geográficos del departamento de Zapopan* (1889) [NdelE].

difundiendo abusivamente que el Señor Arzobispo en aquel tiempo había decretado, a saber: que San Pedro en adelante debía ser tenido y honrado como Patrono de la Parroquia. De ningún modo en ese tiempo, lo vuelvo a decir, la cuestión versaba acerca del Patrono o Patrona del lugar, como se ve en el mismo Decreto del Ordinario.

Ahora bien, la Parroquia de Zapopan abarca pues muchos lugares: pueblitos, aldeas, etc. Y, como creo, dicho patronato no debe recibirse precisamente de la Iglesia Parroquial; porque como enseñan los autores, entre otros el citado Cavalerio (Cavalieri),¹⁰ el patrono y el título de la Iglesia es el mismo. Por lo tanto, tal patronato parroquial, si no se trata únicamente de devoción, a mí y también a Ti, Muy Reverendo Padre, parece una cosa insólita, pues dondequiera se habla de Patronos sólo de Lugares, Ciudades, Reinos, así como de Diócesis.

Pero el susodicho Señor Párroco no tenía ninguna autoridad, ni como historiador ni como versado en liturgia.

Sin embargo, a cualquiera le constaba pública y notoriamente, él mismo, llevado por los celos, achacó muchas cosas a los frailes, y con mucha acritud sobrellevó que todo se condujera espléndidamente acerca de nuestro Santuario, y de todo lo que a éste concierne, y quiso también en cierto modo mermar el culto de la milagrosa Virgen.

Y, callándome otras cosas, aquí recuerdo cómo en el año de 1888, habiendo venido al convento de Zapopan cinco o seis frailes a restaurar de alguna manera la vida claustral,¹¹ por la que el pueblo era atraído tanto, la Iglesia parroquial se vio poco frecuentada, por lo cual sugirió [el párroco] al gobierno civil que éstos fueran expulsados del convento y también el mismo párroco redactó una carta para que fuera firmada y enviada por el que desempeñaba la autoridad civil, como efectivamente firmó y envió, y así echó fuera del claustro a todos, menos a uno.

Habiendo sido movida quizás sólo por esto la Sagrada Congregación, será, pues, incumbencia tuya, Padre tan diligente, para que San Pedro no sea declarado Patrono del lugar, no habiendo fundamento, mientras que a favor de la Bienaventurada María Virgen la cuestión ha sido investigada y es evidente, máxime que el Señor Arzobispo, reduciendo a un resumen aquellos indicios o más bien vestigios tan débiles y ciertamente insuficientes que recordó en su petición –como ya afirmé y yo mismo expuse–, y por lo demás perfectamente laudable el culto de la Bienaventurada Virgen de Zapopan y él mismo insigne devoto, no soportes, entonces, menoscabo a lo dicho.

Que la Bienaventurada Virgen de Zapopan en su origen lleva una íntima vinculación con nuestra ilustre Orden franciscana; y ahora de nuevo, cuando, ya coronada

¹⁰ Alude de nuevo al autor de *In authentica Sacrae Rituum Congregationis Decreta commentariorum* (1743), el agustino italiano Fray Juan Miguel Cavalieri [NdeIE].

¹¹ La clausura del noviciado del Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de Zapopan, en 1858, no aniquiló esta comunidad, como sí las demás masculinas en la diócesis de Guadalajara, pero la fue acortando por el mero decurso del tiempo, de modo que a la vuelta de 30 años estaba al filo de la extinción [NdeIE].

doblemente por la aureola de los milagros y de la muy grande veneración, por decirlo así, ha regresado tan benignamente a los nuestros; el honor nuestro, el honor de tan grande Virgen no permite eso; ¡sí, no soportes que Ella misma sea despojada de la gloria de ese Patronato! Antes bien debe ser conservado sano y salvo, y si fuera posible, robustecido.¹²

¹² *Quod Reverendissimus Archiepiscopus addit de B. Petro Apostolorum Principe ex his quæ egomet dominationi suæ exposui, minime, ut video, his quæ expósita manent nocumentum affert, si circa sanctuarium Beatæ Virginis Zapopanensis hæc pauci præ oculis habeantur: primitus opera Patris Segoviensis, nonnisi pauperculam adiculam fuit, verisimiliter creditur, palleas habens pro tecto. (Hist. pag. 23). Deinde in maiorem forsam amplitudinem exstructam, congnatio eius anno circiter 1609, pænitus ruit (Hist. ibid.).*

Un locum successit honestior ecclesia quæ simul parochialis fuit (adhuc sub titulo Conceptionis dicata, sicut Acta Episcopalis Visitationis testantur, sub anno 1649) ex illo tempore, usque ad annum 1730 (Hist. fol. 23).

Demum, ab enuntiato anno 1730, usque ad præsentem diem, sanctuarium B. M. V. de Zapopan est perillustri ecclesia in qua nunc visitur, quæ parochialis, postremo conventualis fuit. Hæc præsens ecclesia seu sanctuarium nullam relationem præ se fert ad primum titulum Conceptionis; sed incoatum prosequuntum atque dedicatum, prædicto anno 1730, ut ex libris parochialibus petitur, et suspicari licet, fuit V. Mariæ de Zapopan simpliciter. Sed miraculosa eius imago iamdudum sub titulo "de la O" sive Expectationis Partus B. M. V. colebatur. Ideo Dominus D. Frater Bonaventura Portillo o.f.m. Collegii Zapopanensis alumnus, in actu solemnisi consecrationis istius sanctuarii (testi nempe fui) expresse misterio Expectationis dedicavit.

Quæ, eum, iba sint, liquido constat sanctuarium hodiernum, in cuius fronte statua Sancti Petri lapidæ conspicitur, non exstare nisi a principio sæculi XVIII; minime vero a sæculo XVI quando oppidum fundabatur et patronam accipiebat, anno 1541 (Hist. pag. 25, 26).

Insuper statua prælaudata in frontispicio posita fuit, non sola, sed cum aliis tribus: illa Sancti Michaelis Arch. Qua Patronus (ut reor) vicinioris civitatis episcopalis. (Statua hæc quæ revera summum verticem occupabat eminentior Sancto Petro, ubi nunc positum fuit horoloquium, non amplius extat, sed donata fuit oppido vicino: hæc ergo verius, eminentiori erat situ); illa Sancti Iosephi, qua Patronus totius Ditionis Mexicanæ; illa denique S. P. N. Francisci, qua patronus religiosorum sub quorum Doctrina Indi primitus erant constituti. Unde patet, etiam statua Sancti Petri adfuisse qua Patronus P.P. clericorum, sub quorum cuar inde oppidum de Zapopan iam erat quando dicta frons templi erigebatur. Omnes, itaque, patrones generales et comunes, nemo particularis loci. Ecclesia indubitanter est mariana, nulla tamen statua nec imago Mariæ V. exterius in ipsa; nec consuetudo fert ut patronus loci in ecclesia cuiusvis extra ponatur, ubique terrarum, imo potius imago aliqua titularis iudicantem vocationem et objectum. Ideo etiam stemmata Ecclesiæ Romanæ ad valvas apposita (veluti communiter in aliis paræciis conspiciuntur) non autem nostri ordinis, quia ecclesia destinabatur ad usus parochiales, non autem nostri ordinis, quia ecclesia destinabatur ad usus parochiales, non vero fratrum nostrorum, nisi postea anno 1816 vel 19 (Hist. pag. 29).

Secundo: dubium circa patronam loci nemo unquam movit Sanctus Petrus namque vocatus primo fuit patronus parocciæ (ulla absque elctione seu formalitate) non ante annum 1878, occasione sacrae visitationis, a parrocho, alioquin fratribus nostris male affectus. Neque mentionum fecit de patronatu loci, in informatione sua, nisi obiter et, ut patet archivio nostro minime consulto.

Cæteroquin, in libris parochialibus non alia andicia exstant (si uti talia æstimanda) nisi unum aut ad summum alterium inventarium statuum ligneam referentem eiusdem Apostoli. Attamen, libri inventarii, vere libri parochiales minime sunt. Revera autem in libris pervetustis baptizatorum, coniugatorum, defunctorumque, quos toties pervolvi, non centies, sicut præmonui, sed millies, duorum et amplius sæculorum spatio, initio unarum quarumque conscriptionum legitur invariabiliter: "En este pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Zapopan...". Sed obsoleto, decursu

temporis, titulo de Conceptione, ex tunc invenitur illud tantum de Zapopan usurpatum: “En este pueblo de Nuestra Señora de Zapopan...”, etc. Nulibi vero, neque una tantum conscriptio monstrat: “En este pueblo de San Pedro de Zapopan”, quemadmodum in viciniore oppido quod usque nunc audit: “San Pedro Tlaquepaque”..

Deveniando, vero, ad reliquum indicium, quod tantum ad patronum parocciæ, allegabatur; nempe, quod Indi in sua parocciæ Sanctum Petrum celebrant (scias B. Virgo Addolorata titulum esse Ecclesiæ parochialis) pro certo habendum a tempore etiam parochi qui talia rescribat –quod bene notatum habeat P. T. A. R.– non plures Indi erant supersites quam octo, vel ad summum decem patresfamilias.

E contra: universo in oppido Zapopan, festum Virginis Patronæ non qualitercumque, sed pompa magna usque hodie cohonestant et die 18 decembris fere a servilibus abstinent.

Verumtamen certum est etiam, parochum prælaudatum quodam in opúsculo, postea anno 1888 (absque ulla censura vel licentia) a laico capitulo oppidi excusso, Virginem Zapopanensem non aliud esse dixit quam titularem sui sanctuarii; abusive extendens quod dominus archiepiscopus eo tempore decreverat, nempe: Sanctum Petrum in posterum habendum et colendum esse tanquam Patronus Parocciæ. Minime tunc, iterum dicam, erat quæstio de Patrono vel Patrona loci.

Ut videre est in ipso ordinarii Decreto. Parocciæ autem de Zapopan, bene multa loca comprehendit: oppidula, pagos, etc. Nec, ut credo, dictus patronatus de Ecclesia parochiali, præcisse accipi debere; quia sicut auctores tradunt, inter alios Cavalierius (Cavalieri) citatus, patronus ac titulus Ecclesiæ idem est.

Ergo patronatus huiusmodi parochialis, nisi de sola devotione agatur, mihi, et etiam tibi, A. R. P. insolita res videbatur; nam ubique de patronis tantum locorum, civitatum, regnorum, quemadmodum ac diocesium sermo est.

Sed et dominus parochus prædictus nulla pollebat auctoritate nec tanquam historiographus, nec tanquam de re lithurgica callidus.

Attamen, publice et notorie cuique constaban ipse zelotipia ductus multa in fratres contulisse, et ægre nimis passus fuisse splendide cuncta gerere circa sanctuarium nostrum; indeque cuncta hunc concernentia, etiam quodammodo cultum miraculosæ Virginis deprimere voluisse.

Et, ut alia faceam, eo ipso anno 1888, quando talia asseruit, dum quinque vel sex fratres in cænobio de Zapopan convenissent claustralem vitam aequaliter instauraturi, eo quod populus delectatur, adeo ut etiam Ecclesiam parochialem parum fræquentaretur; gubernio civil suggestit ut e conventu pellerentur, et etiam epistolam ipse parochus confecit, ab eo qui auctoritatem civilem fugebatur, subscribiendam et mittendam, prout reapse subscripsit, missisque, ac ita de claustro, uno excepto, omnes eiecit.

Tuum igitur erit, diligentissime pater, ne Sanctus Petrus declaretur Patronus Loci, absque ullo fundamento, hoc forte solum mota Sacra Congregatio, quod dominus archiepiscopus cæterotquin de cultu B. Mariæ de Zapopan optime meritis, et ipse cultor eximius, in compendium redigens ea quæ, prout iam asserui, egomet exposui, in postulatu suo meminere indicia, seu potius vestigia, tam debilia et certe insufficientia; quando in favorem B. M. Virginis res est explorata et evidens.

Ne ergo patiaris, dum Beata Virgo de Zapopan intimam coniunctionem cum præclaro ordine nostro franciscali in suo origine refert; nunc denuo, quando iam aureola miraculorum et venerationis permagnæ dupliciter redimita ad nostrates, ut ita dicam, tam benigniter remeavit; honor noster, honor tantæ Virginis id vetat; ne patiaris, inquam, tali gloria patronatus ipsam privari; imo decet asservari tectam sartamque, ac si liceat confirmari.

3 de mayo de 1794. Inicio de actividades del Hospital Real de San Miguel de Belén y CCL aniversario de la llegada de Fray Antonio Alcalde a Guadalajara

Antonio Gerardo Rojas Sánchez¹

Compone este texto uno de los testigos de la vida y obra del artífice de eso que hoy, con un sabor retórico, algunos denominan “la grandeza de Jalisco”, que lo se seguira siendo mientras se tengan en cuenta las bases de humanismo y humanitarismo que sentó durante su gestión episcopal el Siervo de Dios del que aquí se habla.²

La figura de Fray Antonio Alcalde y Barriga está ligada a la historia moderna y al desarrollo no sólo de Guadalajara sino también del occidente del país. Si bien en el recuerdo colectivo prevalece un fray Antonio como un hombre bondadoso y espiritual, fue también un hombre práctico y terrenal. Su carácter persistente y pragmático y sus virtudes de buen administrador le permitieron materializar un conjunto de obras de grandes dimensiones en la Nueva Galicia.

Fue a partir de 1992, a propósito de los festejos del bicentenario que conmemoró el fallecimiento de Fray Antonio Alcalde, que se inicia una tradición ininterrumpida año tras año de los festejos del comienzo de actividades del Hospital Civil de Guadalajara y del recuerdo del fallecimiento del fraile.

Juan Real Ledezma, catedrático de la Universidad de Guadalajara, en la presentación del libro *Utopía y acción de fray Antonio Alcalde 1701-1792*, expresa:

¹ Cardioneumólogo Internista; presidió la Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

² Este *Boletín* agradece al autor de este texto inédito, su licencia para publicarlo en estas páginas.

recordemos que Alcalde llegó a Guadalajara en un contexto donde la promesa que representaba el Nuevo Mundo se conjugaba con un estado de conflicto latente, agravado por el choque entre la cultura europea y las cosmovisiones mesoamericanas, los desacuerdos dentro de la estructura social de la Nueva Galicia y la Nueva España, el interés de la monarquía española por restarle poder tanto a las órdenes religiosas como a la propia Iglesia católica, así como la lentitud de la comunicación entre el Virreinato y la Corona.

Real Ledezma continúa su presentación diciendo:

al ser Fray Antonio Alcalde integrante de la Orden de Predicadores, su formación tuvo como base la *Suma teológica* de Santo Tomás de Aquino, la cual comprende la gran obra intelectual de Aristóteles con los postulados evangélicos. Alcalde siguió la senda que habían marcado los humanistas y místicos del Renacimiento, como Tomás Moro, Ignacio de Loyola y Erasmo de Rotterdam.

En una biografía ya clásica escrita por Mariano Otero, publicada en julio de 1837, leemos que Antonio Alcalde nació en Cigales, pueblo inmediato a Valladolid, España, el 15 de marzo de 1701. Sus padres fueron José Alcalde e Isabel Barriga, quienes no le legaron ni un nombre ilustre ni una posición ventajosa en la sociedad, sin embargo dirigieron de tal suerte la sensibilidad exquisita de que lo había dotado la

...naturaleza hacia los sentimientos religiosos y le inspiraron tales hábitos de frugalidad y moderación, que se puede considerar muy bien la educación que recibió como el fundamento de su gran destino. Hacer bien a los hombres era una necesidad que su corazón había recibido de la naturaleza; lloraba con los desgraciados, asistía personalmente a los enfermos y nunca se le vio omitir con el infortunio consideración alguna que pudiera aliviarlo. A la edad de 17 años tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Pablo, Valladolid, donde profesó y recibió las sagradas órdenes. Dedicado a las ciencias análogas a su carrera, la exactitud de su raciocinio y la elegancia de su discurso hicieron que fuera encargado de enseñar filosofía y teología escolástica.

En medio de este género de vida y sin haber visitado nunca las antesalas de los ministros, ni pretendido jamás honores y consideraciones, recibió en 1761 el nombramiento de Obispo de Yucatán. Mariano Otero narra que al tiempo de investigar lo que publicó en fecha tan cercana a la muerte del obispo Alcalde, no pudo averiguar qué motivos impulsaron al monarca a fijar su elección en un hombre tan ajeno a la corte como él:

Hemos oído referir, generalmente a personas de juiciosa crítica, un hecho que exponemos sin pretender ser garantes de su verdad o falsedad: cazando un día el rey en las cercanías de Valverde, entró al convento para descansar un rato y sorprendió al prior en su celda, que no tenía más muebles que una tarima, un cilicio colgado de la pared, algunas imágenes y una mesa con un tintero y una calavera; tal aparato devoto, unido al exterior modesto y humilde del señor Alcalde le hicieron una impresión tan profunda que la primera vez que se ofreció presentar para una mitra, dijo a su ministro: “Nombre usted al fraile de la calavera”.

Llegando a Yucatán, se dedicó ardientemente a procurar el bien de sus diocesanos. En el corto periodo de seis años había ya visitado dos veces el territorio de aquella península. Al terminar sus tareas recibió su promoción al Obispado de Guadalajara, donde llegó el mismo año de 1771, un día 12 de diciembre, a la edad de setenta años. Era un hombre de estatura mediana, complexión débil, semblante apacible y mirada penetrante.

- OBISPO DE GUADALAJARA

Lo primero que le llamó su atención a su llegada fue la educación pública, que se hallaba en el mayor abandono: en las escuelas los jóvenes apenas conseguían aprender a leer y escribir no más que lo necesario para hacerse entender; y en la enseñanza de los establecimientos científicos se carecía mucho de la ilustración que había en aquel tiempo.

A finales de 1779 y principios de 1780 la epidemia de la viruela causó en toda la Nueva España terrible mortandad, pues a la gravedad del mal había que añadir el absurdo método curativo adoptado desde un principio por la clase indígena: introducir a los niños tan pronto eran atacados por la viruela

en un temazcal o baño de vapor. El gran médico inglés Janner acababa de descubrir en 1776 la vacuna para esta enfermedad, pero aún no se conocía ni mucho menos se disponía de ella en la Nueva Galicia.

El efecto que tuvieron las obras de fray Antonio en la dinámica urbana de la Nueva Galicia fue el de construir dieciséis manzanas con ciento cincuenta y ocho casas en la parte norte de la ciudad, en los alrededores del Hospital de Belén, y el beaterio, para beneficio de obreros, mujeres y niños que no contaban con vivienda. Como este nuevo barrio carecía de iglesia, el señor Alcalde mandó edificar también el Santuario de la Virgen de Guadalupe; estas construcciones datan de 1773 a 1787. En sus últimas disposiciones dejó también los sobrantes de las rentas de esas viviendas a favor de la construcción del Sagrario de la Catedral.

Al día de hoy no se conoce una biografía tan clara y llena de vivencias sobre la biografía de Fray Antonio Alcalde como la que escribió el abogado e historiador tapatío Luis Pérez Verdía. En ésta describe de forma poética cómo se llevó a cabo la reconversión del Hospital Real de Belén en la Nueva Galicia a consecuencia de las enfermedades que azotaron a la región. Da fe de cómo el señor Alcalde no se limitó a tomar las medidas necesarias durante las epidemias, y hace una descripción clínica de cómo los enfermos mostraban rápidamente síntomas de constipación nasal, fiebre nocturna con sudoraciones, dolor de cabeza y hemorragia nasal; después del séptimo día se pintaba la piel con manchitas rojas o moradas, presentaban hipoacusia y conjuntivitis, en ocasiones los enfermos padecían delirio o pérdida del conocimiento, dificultad para respirar, y morían del undécimo día al vigésimo primero; en ese tiempo a este mal se le llamo “la bola”.

Hoy sabemos con precisión que los datos clínicos correspondían a una enfermedad terrible: la peste. Más de cincuenta mil personas murieron en la Nueva Galicia a consecuencia de ese mal. Escasos eran los recursos con que contaba la ciudad para ayudar a las víctimas de la peste, pero el ilustre pastor los multiplicó. Dispuso el aumento de camas en los hospitales de Belén y de San Juan de Dios, hasta ocupar con ellas las celdas de los religiosos y las oficinas, y no siendo suficiente aquel crecimiento, formo dos casas de asistencia, una en el hospicio de los pobres y otra en el colegio de San Juan.

El día 22 de abril de 1786 fue uno de los días más terribles de la epidemia, pues se contaron más de cien muertos. Este triste suceso influyo

para que aquella epidemia se arraigara en Guadalajara: el hospital de Belén se situaba en el centro de la ciudad en un espacio reducido y no era suficiente para atender a tanto enfermo. El señor Alcalde, con su generosidad y apoyado por el Rey Carlos III, propone a la Real Audiencia la construcción de un hospital para mil camas. La Audiencia aceptó tan generoso ofrecimiento con la mayor gratitud, concediendo el permiso el día 26 de febrero de 1786; el día siguiente empezaron los trabajos.

El 18 de agosto de 1789, al hacer una excavación, se encontró un círculo de piedra perfectamente compacto y debajo de él gran cantidad de piedra de hormiguero hasta la profundidad donde estaba una cueva que mostró contener una osamenta humana antigua, rodeada de doce figuras grandes de barro que representaban una mujer, un muchacho llorando, un rey con corona, un sacerdote y unos animales deformes; además doce metates, muchos cántaros y ollas, caracoles de mar agujereados que formaban collares y varios pedernales de distintas armas, que indicaban el sepulcro de algún tlatoani.

Fray Antonio no vio culminar sus dos obras monumentales, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, cuyas actividades comenzaron el 7 de noviembre de 1992, y el Hospital de San Miguel de Belén, que terminó de construirse en abril de 1794 y que iniciará sus actividades el sábado 3 de mayo de 1794.

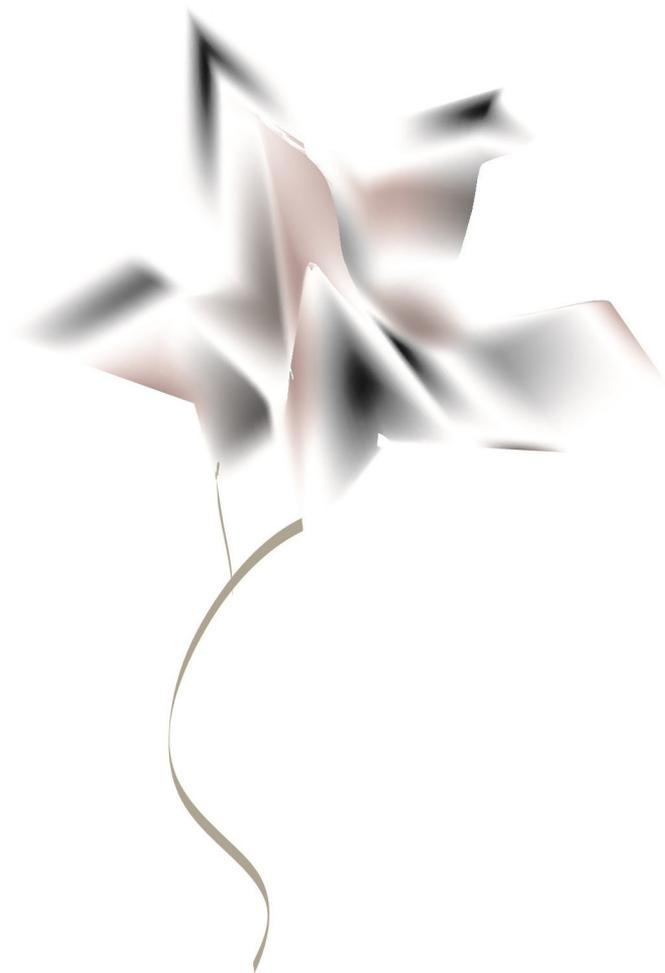
EPÍLOGO

Fray Antonio muere el martes 7 de agosto de 1792. La campana mayor de la catedral metropolitana anunció a la ciudad una hora después que ya no existía el vigésimo cuarto y más ilustre de sus obispos, repitiendo el lúgubre toque de vacante cada cuarto de hora hasta contar al día siguiente el número de cien repiques, en cuyo instante resonó en todas las iglesias por espacio de una hora. Fue un día memorable para los habitantes de Guadalajara en esa época.

El señor Alcalde en su vida privada fue un santo, en su ministerio episcopal un verdadero apóstol; en sus relaciones sociales un amigo de cuantos se le acercaran, y un padre amoroso de todos los desvalidos; supo

conservar hasta su muerte el alto puesto de evangelizador sincero, de redentor de todas las miserias humanas, de humilde religioso y de benefactor insigne en los lugares a los que servía.

Guadalajara, Jalisco, a 3 de mayo del 2021



M H

¡Bendita tú entre las mujeres!

Paz Rebeca Padilla Jiménez¹

Al tiempo de cumplirse 200 años de la visita de la Virgen de Zapopan al convento de Santa Teresa de Guadalajara, el 13 de junio del 2021, su Guardia de Honor hizo posible que la venerable imagen visitara de nuevo un ámbito que le granjeo del pueblo el apodo de *Mesón de la Virgen*. En ese contexto, y ante la concurrencia que participó en el acto, la propietaria del recinto que con su patrimonio restauró con aliño, ofreció esta salutación, memorable por todo lo que aquí se evoca.²

*¿Quién soy yo para que la Madre de mi Señor
venga a verme?
Lc 1, 43*

Muy queridos todos:

Reciban una cordial bienvenida al Convento de Santa Teresa, que vuelve a ser hoy, de forma excepcional y esperemos que no única, lo que fue hasta 1977, el Mesón de la Virgen, pues según lo nos lo dijo hace un momento Héctor Quintero, así le apodó al pueblo a este lugar, casa de una comunidad femenina que desde 1735 recibió la delicada encomienda de acicalar a la venerable imagen de Nuestra Señora de Zapopan al tiempo de su arribo a Guadalajara, cada 13 de junio, día de San Antonio, cuando comienza entre nosotros el temporal de lluvias.

¹ Diputada Federal Suplente de la LXIV Legislatura.

² Este *Boletín* agradece a la autora del texto que aquí se publica su disposición absoluta para ello.

Lo que nos une esta mañana de forma directa consiste en renovar lo que pasó un día como hoy, hace 200 años, al tiempo que hacia las 10 de la mañana hacía su arribo a este convento la Patrona de Aguas de la ciudad y, de forma simultánea, los jefes de las guarniciones milicianas que tenían a su cargo la seguridad pública en la Diputación Provincial de Guadalajara hacían pública, en San Pedro Tlaquepaque, su adhesión al Plan de Independencia de la América Septentrional, lanzado en la ciudad de Iguala el 24 de febrero de 1821, usando como divisa la bandera trigarante y los colores que representaban su contenido: blanco, verde y rojo, es decir, la fidelidad a la fe católica, la independencia y la unión entre todos los habitantes de este suelo más allá del color de su piel y de su condición social.

Eso permitió, unas horas más tarde, que ya en la Catedral y sus inmediaciones, sobre todo en la Plaza Mayor, que hoy llamamos de Armas, la multitud allí congregada fuera testigo del arribo de las tropas acuarteladas para la defensa de la Provincia, apenas convertidas en Ejército Libertador, con el brigadier Pedro Celestino Negrete y el coronel Juan Antonio Andrade como jefes. Tras llegar a la ciudad, impusieron su control e hicieron pública la decisión apenas tomada, en términos de absoluta aceptación, al grado que a la vuelta de unas horas, en el Palacio de Gobierno, los representantes de todas las corporaciones juraron la Independencia.

Esa circunstancia motivó al síndico Urbano Sanromán, el 9 de julio siguiente, a pedir en sesión de Cabildo que, en acatamiento de la opinión pública, se debía reconocer la intervención portentosa que en el caso tuvo la presencia de Nuestra Señora de Zapopan, y que para perpetuar este hecho se le debía otorgar la máxima condecoración, la de Generala de Armas del Reino.

Aprobada la iniciativa, se hicieron las gestiones ante la autoridad eclesiástica para avalar tal solicitud y el 15 de septiembre de 1821, doce días antes del arribo del Ejército Trigarante a la ciudad de México, ante el Obispo don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, se impusieron las insignias del rango y se juró lealtad y vasallaje a la Pacificadora.

A doscientos años de distancia, queremos recuperar tales esencias, y ante tan venerable reliquia de nuestra historia, fe y cultura, comprometernos a cultivar, al modo nuestro, las insignias de Iguala, religión, independencia y unión; es decir: libertad de credo y tolerancia, emancipación y compromiso cívicos y fraternidad por encima de todo.

Siéntanse en su casa.